



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales

Carrera de Trabajo Social

Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6, pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019

Trabajo de titulación previo a la obtención
del título de Licenciada en Trabajo Social

Autora:

Paula Karina Uchu Jimbo

CI:0107469371

Correo electrónico: paulakarina98@gmail.com

Director:

Magister Francisco Alexander Arias Pallaroso

CI: 0104702204

Cuenca, Ecuador

16 de diciembre de 2021



Resumen

Este estudio proporciona información cuantitativa y detallada de las características socio demográficas, así como de los factores de riesgo personales, familiares y sociales de los adolescentes infractores en la UZDI 6. Esta información contiene diversas variables, recopiladas, sistematizadas y procesadas en la base de datos SPSS, lo que permitió reconocer aquellas situaciones que contribuyeron a que los adolescentes estén inmersos en actos ilícitos, esto es posible puesto que se analizan los casos pasivos de la unidad, considerados como aquellos casos en que los adolescentes en conflicto con la ley penal cumplieron en su totalidad las medidas socioeducativas no privativas de libertad en el periodo 2015-2019. Los resultados demuestran que no existe factores de riesgo aislados que dan cuenta de los comportamientos delictivos, sin embargo, unos predominan sobre otros: a nivel personal se resalta la autoestima baja, rasgos de la personalidad como agresión y dificultad para establecer relaciones interpersonales, así como la presencia de adicciones. Por otro lado, dentro del entorno familiar se destacan algunos factores de riesgo como la disfuncionalidad, carencia de normas y límites, ausencia de la figura parental. Finalmente se considera que a nivel social, el ocio pasivo, la deserción escolar, y el rezago educativo son situaciones de riesgo para el adolescente.

Palabras claves: Factores de riesgo. Adolescentes infractores.
Medidas socioeducativas.



Abstract

This study provides quantitative and detailed information on the socio-demographic characteristics as well as the personal, family, and social risk factors of the adolescent offenders in the UZDI 6. This information collected in various variables is systematized and processed with the help of the SPSS database. This information contains various variables, collected, systematized and processed in the SPSS database, which allowed us to recognize those situations that contributed to the adolescents being immersed in illicit acts, this is possible since the passive cases of the unit are analyzed, considered as those cases in which adolescents in conflict with criminal law fully complied with the non-custodial socio-educational measures in the period 2015-2019. The results show that there are no isolated risk factors that account for criminal behaviors, however, there are some of them that stand out over others: on a personal level, the self-esteem, and personality traits such as aggression and difficulty in establishing interpersonal relationships, as well as the presence of addictions. Consequently, within the family environment, some risk factors stand out such as dysfunctionality, absence of the parental figure, thus the absence of norms and limits. Finally, it is considered that at a social level, passive leisure, school dropout, and Educational lag, increases risk situations for the adolescent.

Keywords: Risk factors. Adolescent offenders. Socio-educational measures.



Contenido

| | |
|--|----|
| Resumen | 1 |
| Abstract | 2 |
| Agradecimiento | 10 |
| Dedicatoria..... | 11 |
| 1.1. Introducción..... | 12 |
| 1.2. Estado del Arte | 12 |
| 1.2.1. A nivel internacional | 12 |
| 1.2.2. A nivel nacional | 14 |
| 1.2.3. A nivel local..... | 16 |
| 1.2.4. Principales resultados del Estado del Arte..... | 16 |
| 1.3. Planteamiento del problema | 17 |
| 1.4. Justificación..... | 19 |
| 1.5. Objetivos | 19 |
| 1.5.1. Objetivo General..... | 19 |
| 1.5.2. Objetivos específicos..... | 20 |
| 1.6. Preguntas de investigación..... | 20 |
| 1.7. Hipótesis..... | 20 |
| 2.1. Marco Teórico..... | 20 |
| 2.1.1. Perspectivas teóricas sobre el comportamiento delictivo juvenil..... | 20 |
| 2.1.1.1. Teorías de carácter individual y psicológicas..... | 20 |
| 2.1.1.2. Teorías de carácter psicosocial..... | 21 |
| 2.1.1.3. Teoría de aprendizaje social..... | 22 |
| 2.1.1.4. Teoría ecológica y su relación con los factores de riesgo..... | 22 |
| 2.1.2. La familia como principal modelo de comportamiento..... | 23 |
| 2.1.3. Autoestima y rasgos de personalidad en el cometimiento de actos ilícitos | 25 |
| 2.1.4. Presencia de adicciones como riesgo para la conducta delictiva..... | 27 |



| | | |
|----------|---|----|
| 2.1.5. | Rezago escolar en el adolescente infractor | 28 |
| 2.1.6. | Estilo de vida antisocial | 29 |
| 2.1.7. | Trabajo Social en la reeducación de adolescentes infractores | 30 |
| 2.2. | Marco Conceptual..... | 32 |
| 2.2.1. | Adolescente infractor en el Ecuador..... | 32 |
| 2.2.2. | Perfil sociodemográfico de adolescentes | 32 |
| 2.2.3. | Factores de riesgo en adolescentes | 32 |
| 2.2.4. | Factores de riesgo personales | 33 |
| 2.2.5. | Factores de riesgo familiares..... | 34 |
| 2.2.6. | Factores de riesgo sociales | 34 |
| 2.3. | Marco Legal | 35 |
| 2.3.3. | Implicaciones legales del adolescente infractor en el Ecuador | 35 |
| 2.3.4. | Las UZDI's como entes encargados del cumplimiento de medidas socioeducativas no privativas de libertad..... | 36 |
| 2.3.5. | Justicia penal juvenil a nivel internacional..... | 38 |
| 3. | Metodología..... | 38 |
| 4. | Discusión y análisis..... | 40 |
| 4.1. | Perfil Sociodemográfico..... | 40 |
| 4.1.1. | Grupo etario e identidad sexual..... | 40 |
| 4.1.2. | Identidad étnica y estado civil..... | 40 |
| 4.1.3. | Distribución territorial..... | 41 |
| 4.1.4. | Contexto legal..... | 42 |
| 4.2. | Factores de riesgo | 45 |
| 4.2.1. | Factores de riesgo personales | 45 |
| 4.2.1.1. | Baja autoestima y rasgos de personalidad | 45 |
| 4.2.1.2. | Presencia de adicciones | 46 |
| 4.2.1.3. | Trabajo inseguro e inestable | 48 |
| 4.2.1.4. | Principales características de los factores de riesgo personales..... | 49 |
| 4.2.2. | Factores de riesgo familiares..... | 50 |



| | | |
|------------|--|----|
| 4.2.2.1. | Familias monoparentales que no cuentan con una red de soporte..... | 50 |
| 4.2.2.2. | Disfunción familiar y ausencia parental..... | 52 |
| 4.2.2.3. | Ausencia de normas..... | 53 |
| 4.2.2.4. | Vínculos afectivos deficientes y falta de comunicación..... | 54 |
| 4.2.2.5. | Familias conflictivas por presencia de violencia | 54 |
| 4.2.2.6. | Criminalidad en la familia | 55 |
| 4.2.2.7. | Consumo de alcohol y drogas en la familia..... | 56 |
| 4.2.2.8. | Principales características de los factores de riesgo en el ámbito familiar | 56 |
| 4.2.3. | Factores de riesgo sociales | 57 |
| riesgo | 4.2.3.1. Estilo de vida antisocial/pares o familiares involucrados en ocupaciones de riesgo | 57 |
| | 4.2.3.2. Desempleo y Ocio pasivo | 57 |
| | 4.2.3.3. Callejización | 58 |
| | 4.2.3.4. Pobreza/ Poco acceso a servicios básicos..... | 59 |
| | 4.2.3.5. Fracaso escolar | 60 |
| | 4.2.3.6. Principales características de los factores de riesgo sociales..... | 61 |
| 5. | Conclusiones..... | 62 |
| 6. | Recomendaciones | 65 |
| 7. | Bibliografía..... | 65 |
| 8. | Anexos..... | 77 |
| | 8.1. Anexo N.º 1 Matriz de operativización de variables de perfil sociodemográfico | 77 |
| | 8.2. Anexo N.º 2 Matriz de operativización de factores de riesgo personales..... | 78 |
| familiares | 8.3. Anexo N.º 3 Matriz operativización de variables de factores de riesgo familiares | 79 |
| | 8.4. Anexo N.º 4 Matriz de operativización de factores de riesgo sociales..... | 80 |
| | 8.5. Anexo N.º 5 Factores sociodemográficos de mayor relevancia | 81 |
| | 8.6. Anexo N.º 6 Factores de riesgo personales de mayor relevancia..... | 82 |
| | 8.7. Anexo N.º 7 Factores de riesgo familiares de mayor relevancia..... | 83 |
| | 8.8. Anexo N.º 8 Factores de riesgo sociales de mayor relevancia..... | 84 |



| | |
|---|----|
| 8.9. Anexo N.º 9 Base de datos con variables personales, familiares y sociales ... | 85 |
| 8.10. Anexo N.º 10 Ficha de recepción de la UZDI 6 para la recopilación de datos | 89 |
| 8.11. Anexo N.º 11 Ficha psicológica de la UZDI 6 para la recopilación de datos | 90 |
| 8.12. Anexo N.º 12 Ficha social de la UZDI 6 para la recopilación de datos..... | 91 |

Índice de gráficos

| | |
|--|----|
| <i>Gráfico N.º 1: Sexo</i> | 40 |
| <i>Gráfico N.º 2: Edad en la inicia en el proceso socioeducativo</i> | 40 |
| <i>Gráfico N.º 3 Etnia</i> | 40 |
| <i>Gráfico N.º 4 Estado civil</i> | 40 |
| <i>Gráfico N.º 5 Área de la vivienda</i> | 41 |
| <i>Gráfico N.º 6 Lugar en el que el ACLP recibió la resolución judicial</i> | 42 |
| <i>Gráfico N.º 7 Autoestima y rasgos de personalidad</i> | 45 |
| <i>Gráfico N.º 8 Consumo de alcohol y/o sustancias sujetas a fiscalización</i> | 46 |
| <i>Gráfico N.º 9 Tratamiento para adicciones</i> | 47 |
| <i>Gráfico N.º 10 Edad de los ACLP que trabajan</i> | 48 |
| <i>Gráfico N.º 11 Situación Laboral</i> | 48 |
| <i>Gráfico N.º 12 Composición y estructura familiar</i> | 50 |
| <i>Gráfico N.º 13 Número de miembros del hogar según el tipo de familia</i> | 51 |
| <i>Gráfico N.º 14 Disfunción familiar y ausencia parental</i> | 52 |
| <i>Gráfico N.º 16 Normas y límites</i> | 53 |
| <i>Gráfico N.º 17 Vínculos afectivos</i> | 54 |
| <i>Gráfico N.º 18 Violencia dentro de la familia</i> | 54 |
| <i>Gráfico N.º 19 Miembro de familia con antecedentes delictivos</i> | 55 |
| <i>Gráfico N.º 20 Consumo de alcohol y drogas en la familia</i> | 56 |



| | |
|---|-----------|
| <i>Gráfico N.º 21 Pertenencia a grupos</i> | <i>57</i> |
| <i>Gráfico N.º 22 Ocupación del ACLP</i> | <i>57</i> |
| <i>Gráfico N.º 23 Uso del tiempo libre.....</i> | <i>57</i> |
| <i>Gráfico N.º 24 Proceso de callejización</i> | <i>58</i> |
| <i>Gráfico N.º 25 Pobreza por ingresos</i> | <i>59</i> |
| <i>Gráfico N.º 26 Servicios básicos</i> | <i>59</i> |
| <i>Gráfico N.º 27 Sector económico al que pertenece el jefe de hogar.....</i> | <i>59</i> |
| <i>Gráfico N.º 28 Entorno académico.....</i> | <i>60</i> |
| <i>Gráfico N.º 29 Niveles educativos acorde a la edad</i> | <i>61</i> |

Índice de tablas

| | |
|---|-----------|
| <i>Tabla N.º 1 Lugar de nacimiento.....</i> | <i>41</i> |
| <i>Tabla N.º 2 Medidas socioeducativas no privativas de libertad.....</i> | <i>42</i> |
| <i>Tabla N.º 3 Tiempo de cumplimiento de primera medida socioeducativa no privativa de libertad</i> | <i>43</i> |
| <i>Tabla N.º 4 Tiempo de cumplimiento de segunda medida socioeducativa no privativa de libertad</i> | <i>43</i> |
| <i>Tabla N.º 5 Tipos de delitos</i> | <i>44</i> |
| <i>Tabla N.º 6 Cantidad de drogas.....</i> | <i>47</i> |
| <i>Tabla N.º 7 Motivo de ausencia parental.....</i> | <i>52</i> |
| <i>Tabla N.º 8 Consumo de sustancias en relación al tipo de delito.....</i> | <i>47</i> |



Cláusula de Propiedad Intelectual

Yo, Paula Karina Uchu Jimbo, autora del trabajo de titulación "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 16 de diciembre de 2021

Paula Karina Uchu Jimbo
c.i: 0107469371



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Yo, Paula Karina Uchu Jimbo, en calidad de autora y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 16 de diciembre de 2021

Paula Karina Uchu Jimbo
c.i: 0107469371



Agradecimiento

El agradecimiento es infinito a Dios por permitir que culmine esta tan anhelada meta a lado de mi familia.

Reconozco a la Universidad de Cuenca que, a través de sus excelentes docentes de la carrera de Trabajo Social, han permitido una formación de excelencia, en especial a mi tutor el Magister Alexander Arias por su paciencia y contribución fundamental en este proceso de titulación.

En estos valiosos años de prácticas preprofesionales, mis más sinceros agradecimientos a quienes conforman la Unidad Zonal de Desarrollo Integral 6, La Abg. Soledad Espinoza y la Dra. Carmen Tello quienes siempre han dado apertura y oportunidad de ser parte de múltiples actividades en pro de mi formación, en particular a la Lcda. Sarita Barraqueta que a través de su orientación invaluable en el área de Trabajo Social ha permitido fortalecer aquellos conocimientos y herramientas, que sin duda aportaron a mi vocación por esta carrera.



Dedicatoria

Este trabajo de titulación está dedicado principalmente a quienes han formado parte de cada etapa de mi formación académica, empezando por Dios, quien se ha manifestado a través de innumerables formas de guía y protección.

A mi madre, Elizabeth Jimbo de la mano de mi abuela Gerardina pilares fundamentales en mi familia, quienes admiro por todo su sacrificio y esfuerzo para que no nos falte nada, enseñándonos que con esfuerzo y dedicación todo es posible, demostrándonos una y otra vez su paciencia y apoyo incondicional.

A mis hermanas, Priscila y Jessica en donde vernos triunfar ha sido y seguirá siendo parte de nuestros sueños.

Y para aquellas personas que me acompañaron en el transcurso de los ciclos de universidad, dejando valiosos recuerdos llenos de alegría y ánimos, en particular a Maricela, excelente amiga y colega.



CAPÍTULO I

1.1. Introducción

Los factores de riesgo en adolescentes implican aquellas variables a nivel personal, familiar y social que incrementan el riesgo de conductas delictivas. El objetivo de esta investigación consiste en realizar una revisión documental centrada en la identificación de factores de riesgo de los adolescentes infractores que cumplieron medidas socioeducativas no privativas de libertad en la Unidad Zonal de Desarrollo Integral (UZDI 6) durante el periodo 2015-2019, a fin de que en relación a la delincuencia juvenil se promuevan intervenciones sociales preventivas eficaces. Se resalta el perfil sociodemográfico y determinados factores de riesgo generales que podrían delinear de forma genérica las características de los infractores y que identificados a tiempo pueden ser una guía en materia de prevención, reeducación y reinserción.

1.2. Estado del Arte

En el siguiente apartado se compila cronológicamente estudios e investigaciones desde los más antiguos a los más actuales referentes a los factores de riesgo en adolescentes infractores encontrados en otros países, así como a escala nacional y local:

1.2.1. A nivel internacional

Las investigaciones que se identifican a escala internacional se centran de manera específica a los factores de riesgo en adolescentes en el consumo de sustancias sujetas a fiscalización, los resultados demuestran que en una población adolescente la familia y el entorno son aspectos de relevancia para conductas de riesgo, así como la ingesta de cualquier tipo de sustancia:

- “Factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de drogas en adolescentes” (Muñoz & Graña, 2001). Este estudio cuantitativo es aplicado a una población extensa de la comunidad de Madrid con 1570 participantes a través de diferentes encuestas, cuestionarios, demostrando que los factores de riesgo principales en el ámbito familiar para el consumo de estupefacientes son la ausencia de normas familiares ante el consumo de drogas, disparidad entre padres entre los progenitores y la frecuencia del consumo del padre.
- El siguiente estudio se centra de manera general en los “Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas:” (Laespada, Iraurgi, &



Arostegi, 2004). Para ello, este modelo explicativo utiliza una muestra de adolescentes procedente de Vitoria-Gasteiz en España, que permite profundizar más sobre aquellas circunstancias que se consideran perjudiciales para sus adolescentes, y al igual que en el estudio anterior reconoce que varios factores desencadenan conductas de riesgo, y en específico para la ingesta de sustancias, los factores familiares serán los que representan mayor riesgo.

- Por otro lado, la investigación denominada “Factores de riesgo y factores protectores asociados al consumo de alcohol en niños y adolescentes” (Duffy, 2014). Se realizó en Argentina, mediante un cuestionario y 24 grupos focales, aplicados a una población procedente de escuelas públicas y privadas de Buenos Aires. El autor concluye que los principales factores de riesgo para el inicio del consumo y la consecuente modalidad de ingesta de alcohol, son el consumo parental y el del grupo de pares.

A continuación, se muestran otros estudios internacionales enfocados a los adolescentes infractores y su relación a diversos factores, pero se encuentran enfocados desde el área de psicología; por lo que analiza aspectos de índole personal, a lo que se suman factores psicosociales. Hay otros que analizan desde los centros de internamiento, proporcionando una visión explicativa desde el área legal.

- Uno de los primeros estudios, se realiza en Cuba, este estudio está orientado al área de salud, específicamente en el área de psicología, titulándose como “Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente” (Herrera, 1999). Para ello, toma variables psicosociales en donde concluye que en los adolescentes las situaciones de riesgo son; la sobreprotección, autoritarismo, agresión, permisividad, autoridad dividida, bajo nivel académico, socioeconómico o cultural, inmersión en pandillas y familias con ambientes de convivencia inadecuados.
- En cambio, este estudio descriptivo se centra desde la psicología en las conductas de riesgo “Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección” (Fernandez, 2010) encontró que las mujeres tienen



menos comportamientos antisociales en comparación a los hombres y estos se dan entre un rango de edad de 14 a 16 años.

- La investigación denominada como “Descripción y análisis de los factores protectores en adolescentes en la prevención del delito” (Blasco, 2012). Enfatiza la reincidencia de adolescentes infractores identificando los factores sociodemográficos y criminológicos que más se asocian con la no reincidencia a través de la aplicación de un cuestionario entre otros instrumentos desde la Fiscalía de menores.
- El siguiente, estudia los “Factores psicosociales más frecuentes en adolescentes y jóvenes internas en el centro juvenil de privación de libertad para mujeres CEJUPLIM” (Pichardo, 2014). El estudio se realizó con 32 adolescentes de Guatemala, el instrumento utilizado fue una entrevista estructurada aplicada colectivamente, en él se descarta a la pobreza como factor de riesgo e insiste en que la integración a pandillas, sin embargo se encuentra que dentro de los factores principales de riesgo está la desintegración familiar y el ambiente de violencia.
- Finalmente, la más reciente, desde un enfoque legal, se hace una investigación cualitativa con una muestra 20 agentes del derecho de Lima-Perú con el fin de “determinar cuáles son los factores que inciden en la conducta de los infractores niños y adolescentes del distrito de Lima Este” (Flores, 2018). Los resultados demuestran que los factores de riesgo condicionantes del comportamiento del menor infractor se dan en relación a sus pares y su entorno.

1.2.2. A nivel nacional

Los siguientes estudios se desarrollaron en el Ecuador, desde entidades encargadas de ejecutar medidas privativas de libertad, evidenciando la importancia que tiene el proceso judicial a la par del interés superior del adolescente, así como la importancia de una intervención preventiva. Los demás estudios hacen hincapié en la aplicación de medidas alternativas que respondan a una justicia restaurativa y que den paso a una adecuada reinserción social.

- En el Ecuador existen varios estudios realizados a adolescentes con medidas privativas de libertad desde los Centros de Adolescentes



Infractores “CAI”, en particular esta investigación se llevó a cabo en la ciudad de Ambato, con el objetivo de “Estudiar las medidas socioeducativas y su eficacia en la rehabilitación de los adolescentes infractores” (Fonseca, 2014). El estudio demuestra que las medidas privativas no se abarcan desde una óptica preventiva lo que impide que se consideren las necesidades del adolescente para su desarrollo integral, además expone que no existe rigurosidad en las medidas impuestas, permitiendo que existan reincidencias, finalmente resalta que no hay una adecuada reinserción social, lo que los hace al adolescente infractor más vulnerable a discriminaciones.

- En cuanto a las investigaciones en Unidades Zonales de Atención Integral, se encuentra un estudio en Babahoyo destinado a “crear una Unidad Zonal de Desarrollo Integral de Adolescentes Infractores para que mejore la reinserción de los adolescentes por medio de las medidas no privativas de libertad” (Yance, 2017). El autor coincide con el estudio anterior, al mencionar que la falta de rigurosidad en el proceso de juzgamiento aumenta posibles reincidencias, por lo que sugiere que se apliquen medidas alternativas enfocadas a la reinserción y en potenciar las capacidades de los adolescentes, tomando en cuenta sus necesidades laborales.
- En cambio, de manera general el estudio “Medidas socioeducativas vs. privativas a adolescentes infractores” (Valdez & Córdova, 2018). Se enfoca al análisis de las medidas socioeducativas en el país, haciendo un análisis comparativo en las ciudades de Ambato y Latacunga, recabando datos de fuentes primarias, como entrevistas a funcionarios públicos, DINAPEN, Fiscalía de Adolescentes Infractores, Centro de Adolescentes Infractores de Ambato. Los autores ratifican que a pesar de que se ha disminuido el número de adolescentes infractores en estas ciudades, no hay un cambio de paradigma con respecto a la justicia restaurativa, pues las medidas socioeducativas no privativas de libertad no se han consolidado y las entidades judiciales dan prioridad a la aplicación de medidas privativas de libertad.



1.2.3. A nivel local

- En la ciudad de Cuenca se encuentra un estudio realizado “Atención a jóvenes en el Centro de Adolescentes Infractores de Cuenca” (Pillaga, 2010). Investiga de manera integral todos los procesos referentes a la atención a jóvenes en el centro de privación de adolescentes infractores de Cuenca, a través de un diagnóstico de la marcha reeducativa, lo que permite reconocer que hay deficiencias en la seguridad del establecimiento físico, se refiere que dentro de los delitos más frecuentes se encuentra el robo sugiriendo que la causa principal se da por la falta de oportunidades laborales y finalmente Pillaga recalca la importancia de informes sociales para resoluciones definitivas de los adolescentes al momento de ingresar y cumplir la medida.
- Otro estudio es realizado en la misma institución es respecto a las “Estrategias de afrontamiento que utilizan víctimas de violencia del CAI” (Nieves, 2015). A través de cuestionarios a 15 internas, señala que, en la mayoría de los casos, la violencia proviene de sus hogares siendo la religión y el apoyo o acción social vinculados como estilos de afrontamiento.
- Finalmente, “Análisis de las formas anticipadas de terminación de los procesos y procedimientos alternativos, en relación con los adolescentes infractores en el Ecuador” (Amaya, 2016). Es una investigación desde un enfoque jurídico, Amaya resalta que las medidas socioeducativas no son de carácter punitivo, sino que son orientadas a tomar en cuenta el desarrollo integral, físico y emocional del infractor y que las formas anticipadas al ser ágiles en comparación a otros procesos no se deben considerar de manera negativa sino más bien que estas permiten que el adolescente cumpla con una adecuada reinserción en el menor tiempo posible, sin dejar de lado el cumplimiento de las responsabilidades.

1.2.4. Principales resultados del Estado del Arte

Desde una mirada internacional, hay varios estudios sobre factores de riesgo en adolescentes, la mayoría se aborda desde una óptica psicológica relacionándolos a sus conductas, al consumo de alcohol y drogas. Hay otros que, si se vinculan a la delincuencia juvenil, pero solo toman ciertas variables sociodemográficas desde una perspectiva legal o



psicológica, dejando de lado la de un área fundamental como es la de Trabajo Social que analiza todas las áreas que rodean al sujeto infractor.

A nivel nacional se encuentra varios estudios vinculados a los tipos de medidas socioeducativas en diferentes centros de internamiento como los CAI's del país, o analizan la eficacia de las medidas socioeducativas y las no privativas de libertad. Sin embargo, no se encuentran estudios que realicen un análisis integral desde las UZDI's, entidades encargadas de ejecutar medidas alternativas a la privación de libertad.

A nivel local, existen estudios aplicados al CAI de Cuenca, observando los procesos de sus procesos socioeducativos desde la óptica jurídica, así como se analiza sobre las formas anticipadas de terminación de procesos judiciales en casos de adolescentes infractores. En estas investigaciones dan relevancia a como se ejecutan los procesos jurídicos e internos de la entidad en materia legal.

No se encuentra específicamente estudios de los factores de riesgo en adolescentes infractores que cumplen medidas alternativas a la privación de libertad en UZDI's y que además integren variables sociodemográficas, por lo que es necesario aportar desde la perspectiva del área de Trabajo Social, información que vincule no solo aspectos del adolescente como su conducta, sino que pueda incluir también aspectos relacionados a su perfil sociodemográfico o delictivo, así como del contexto sociofamiliar.

1.3. Planteamiento del problema

Se considera al adolescente infractor como resultado de un contexto social o familiar complejos, a partir de ello, estas condiciones se convertirán en detonantes positivos o negativos en la conducta y desarrollo del adolescente, es así que los cambios y riesgos en la adolescencia serán influidos por “el contexto social y las dinámicas de relación que en él se desarrollan, pueden suponer para los adolescentes un factor de riesgo para la implicación en diversas conductas problema” (Viejo & Ortega, 2015).

La Unidad Zonal de Desarrollo Integral 6 (UZDI 6) desde septiembre de 2014, es una de las entidades encargadas de generar procesos integrales en el cumplimiento de medidas socioeducativas no privativas de la libertad de los adolescentes infractores pertenecientes al Azuay, Cañar y Morona Santiago; en este periodo, hay aproximadamente 190 casos hasta el 2019, no en todos se cumplió en su totalidad el proceso socioeducativo, actualmente estos reposan en los expedientes pasivos de la unidad.



Las medidas socioeducativas que un adolescente infractor puede cumplir son de dos clases, la primera se refiere a las privativas de libertad y en el Ecuador en el año 2017 “el 30% de los niños, niñas y adolescentes (NNA) privados de su libertad fueron enjuiciados por delitos contra la propiedad, mientras que sólo el 3% lo están por delitos graves tales como: homicidio, asesinato y delitos sexuales” (Valdez & Córdova, 2018). La segunda medida que pueden cumplir son las no privativas de libertad, en el caso de la UZDI 6, desde enero hasta septiembre de 2020 tiene 27 casos activos, de los cuales los delitos por los que los adolescentes cumplen el proceso socioeducativo corresponden a; Abuso sexual (9), robo (7), tentativa de homicidio (5), hurto (1), tráfico de sustancias (1), extorsión (1), fraude procesal (1), incumplimiento de orden (1), aborto punible (1).

Previamente, en la revisión bibliográfica se reconoce que existen estudios internacionales enfocados a los adolescentes infractores aplicados principalmente en centros de internamiento, pero se abordan generalmente desde una perspectiva psicológica, centrándose en la conducta antisocial de los adolescentes. A nivel local, no se encuentra específicamente estudios de los factores de riesgo en adolescentes infractores que cumplen medidas alternativas a la privación de libertad en UZDI's, por lo que al ser parte de una comunidad concreta en relación al delito es necesario aportar integralmente una perspectiva desde Trabajo Social.

Para una atención integral con el Adolescente en Conflicto con la Ley Penal (ACLP) y sus familiares, existe un equipo multidisciplinario en la UZDI 6 desde 3 áreas; legal, psicológica y social; es en esta última, que la profesional encargada es una Trabajadora Social, la cual ejerce diversas competencias en el diagnóstico de las problemáticas y posteriormente en la intervención social. Esta labor en el ámbito jurídico para Menéndez (2018) es esencial para que el adolescente considerado como parte de un grupo de atención prioritaria, necesita de profesionales que aporten con orientación en todo proceso al igual que su familia, permitiendo así que se asuma el reconocimiento en la responsabilidad del hecho delictivo y así evitar la reincidencia. Estas acciones aportan a que el adolescente asuma una función constructiva en la sociedad.

El propósito de la investigación es profundizar desde una perspectiva social la realidad concerniente a la delincuencia juvenil en la zona 6 para ello, es fundamental responder a la siguiente cuestión central; ¿Cuáles son los factores de alto riesgo en los



adolescentes infractores de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019?

1.4. Justificación

Al constatar que no se encuentran registros detallados y sistematizados acerca de los factores de riesgo tanto a nivel local como nacional en los adolescentes infractores, así como de sus sistemas más cercanos, esta investigación permitirá aportar con elementos teóricos suficientes para tener un acercamiento más próximo a la delincuencia en la zona 6. Lo que, a su vez, hace imprescindible el criterio profesional de Trabajo Social en la prevención de delitos, su accionar dentro del proceso socioeducativo admite proceder a partir del reconocimiento de las particularidades personales, familiares o sociales.

Los resultados beneficiarán no solo a los adolescentes en conflicto con la ley penal y sus familiares, sino también al equipo técnico, pues, sus implicaciones prácticas se dan en función de los resultados, de manera que estos guíen acciones efectivas para próximas intervenciones en donde se encuentren factores de riesgo en similares circunstancias, sin embargo, hay que tener en cuenta que cada adolescente proviene de una realidad propia, por lo que la intervención debe ser individualizada, en base a su realidad concreta. Esta investigación, permitirá discernir la implicancia de los factores de riesgo en las estrategias de intervención social que se ejecutan durante los procesos socioeducativos, consolidando un apoyo integral.

Es preciso mencionar, que la información que se recolecte servirá de archivo histórico para la unidad, al quedarse registradas las variables en una base de datos, a la cual tendrán acceso permanente. Los resultados pueden orientar próximos proyectos o investigaciones en función de las problemáticas detectadas en los diferentes ámbitos a los que se vinculan los adolescentes, ya sea en el área laboral, salud, educación, comunidad, familiar, etc durante los últimos 5 años.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo General

Identificar factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago que cumplieron medidas socioeducativas no privativas de libertad en la Unidad Zonal de Desarrollo Integral (UZDI 6) durante el periodo 2015-2019.



1.5.2. Objetivos específicos

- a) Caracterizar el perfil sociodemográfico de los adolescentes infractores de la UZDI 6 en el periodo 2015-2019.
- b) Analizar los factores personales, familiares y sociales que incrementan el riesgo de comportamientos delictivos.

1.6. Preguntas de investigación

- a) ¿Qué características sociodemográficas presentan los adolescentes infractores?
- b) ¿Cuáles son los factores de riesgo en los adolescentes infractores?

1.7. Hipótesis

1. Existe un perfil sociodemográfico diferenciado de los adolescentes infractores de la zona 6.
2. Los factores de riesgo familiares tienen mayor relevancia en el cometimiento de hechos delictivos en relación a otros factores de riesgo.

CAPÍTULO II

2.1. Marco Teórico

2.1.1. Perspectivas teóricas sobre el comportamiento delictivo juvenil

2.1.1.1. Teorías de carácter individual y psicológicas

Hay una gran variedad de teorías que pretenden dar cuenta sobre la delincuencia juvenil, Sanchez (2018) las clasifica considerando el nivel Individual, sociológico y psicosocial del sujeto. En primer lugar, el autor propone que las teorías que se centran en el individuo se centran en la importancia de los factores personales como causa de la delincuencia, ya sean innatos (teorías biológicas) o adquiridos (teorías puramente psicológicas).

Estas teorías se enfocan en factores individuales en los que se encuentran “la composición genética, los rasgos físicos, el funcionamiento neurológico u hormonal, las disfunciones cerebrales y las deficiencias nutricionales” (CNDH, 2017). Estas teorías explican que el sujeto tiene la predisposición a realizar actos delictivos provenientes de ciertos factores bioquímicos o hereditarios. Se reconoce que las teorías de orden individual también consideran los factores psicológicos como la personalidad del sujeto, además de trastornos psicológicos o los eventos traumáticos ocurridos en la niñez. Para la Comisión Nacional de Derechos Humanos ambos enfoques ven al sujeto como adquiere características específicas en su comportamiento y buscan explicar por qué los individuos



se involucran en actos delictivos con base en dichas características con independencia de los factores socio-ambientales.

2.1.1.2. Teorías de carácter psicosocial

Las **teorías psicosociales** plantean la necesidad de complementar ambos aspectos (individual y social), al comprender la relación entre el medio ambiente y la persona que interactúa con él. Las teorías psicosociales generan una visión más integral sobre la complejidad en la que se desenvuelve la delincuencia, así lo concuerda Barros (2018) al hacer una revisión a las teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil en donde postula que hay factores que dan cuenta de la relación entre personalidad y delito, de los cuales destaca la edad, el género y la familia.

Considera que el factor edad es uno de los factores individuales relevantes vinculados con la delincuencia al distinguir distintos comportamientos acordes a los grupos etarios, Barros (2018) infiere lo siguiente:

“entre 1 y 5 años: surgen las primeras conductas desviadas relacionadas con incidentes en casa tales como rabieta, agresión a hermanos o algún pequeño robo en el hogar. De los 5 a los 12 años: durante la escolarización decrecen las conductas desaprobadas por los adultos. Con ello van adquiriendo patrones sociales de conducta. De los 13 a los 18 años: suele aumentar la cantidad y variedad de conductas antisociales tales como rebeldía” (Barros, 2018).

En cuanto al Factor género considera que la variación de la tasa delictiva en mujeres se debe a las diferencias psicobiológicas y de los procesos característicos hormonales que cada género tiene en la conducta delictiva, los varones tienen una mayor agresión física desde la infancia hasta la madurez, poseen una mayor tendencia a explorar el entorno y desde niños ya tienen mayor tendencia a realizar juegos bruscos y agresivos.

Concluye que el factor de la familia se constituye en uno de los principales modelos en el desarrollo de un niño, es así que esta autora insiste en que el afecto familiar se relaciona negativamente con la conducta delictiva, al resaltar que una falta de implicación de la familia en cuanto a la atención y cuidado parental traducido en padres indiferentes, produce un déficit en el desarrollo cognitivo y social. Sin embargo, también puede darse el caso en el que exista la presencia de relaciones familiares óptimas y al mismo tiempo verse involucrado en hechos delictivos, a raíz del contacto que se tenga con jóvenes delincuentes y la edad del primer hecho delictivo.



2.1.1.3. Teoría de aprendizaje social

La teoría de aprendizaje social postulado por Bandura (1987) resalta el papel de la reproducción de la conducta, haciendo hincapié que un comportamiento puede desarrollarse con el tiempo y mantenerse según las condiciones del sujeto. La agresión puede convertirse en una conducta transmitida a través de generaciones, en algunos casos usada para enfrentar todo tipo de situaciones. Para Tenenbaum (2018) determinadas circunstancias y condicionamientos estresantes en el entorno familiar aumentan la probabilidad de que los niños perpetren crímenes al no gozar con los instrumentos personales que les dirijan por líneas claras las tensiones a los que están sometidos. Esta teoría implica entonces, que los infantes que se desarrollan en familias en ambiente de estrés y frustración, con padres usualmente de mal humor y agresivos, pueden correr el riesgo de imitar similares comportamientos en una edad adulta.

Es necesario considerar que no existe una sola forma de agresividad destructiva, pues se incluyen aquellos aprendizajes que se dan por observación, imitación, modelamiento, Hikal, (2016) considera que dentro de la teoría del aprendizaje social, las ideas que uno posee de sí mismo proporcionan cierta protección contra la agresión y la delincuencia, por lo que la falta de una autovaloración y un escaso reconocimiento de culpa facilitan la ejecución de acciones ilícitas y por ende las relaciones parento-filiales son imprescindibles para evitar el desarrollo de conductas agresivas, el autor sugiere que los progenitores deberán ser un espejo de comportamientos sanos y positivos.

2.1.1.4. Teoría ecológica y su relación con los factores de riesgo

Para desarrollar estrategias de intervención a partir de los factores de riesgo, se debe considerar las diversas teorías y modelos detrás de los factores que rodean a los adolescentes infractores, que den cuenta de las intervenciones necesarias en el cumplimiento del proceso socioeducativo.

Desde la Teoría Ecológica utilizada en Trabajo Social, hay un enfoque basado en la perspectiva de riesgo, según Villalba “La teoría ecológica continúa influenciando los diseños de investigación en factores de riesgo. Como resultado de esto, los factores de riesgo se han identificado en cada uno de los sistemas, más próximos o lejanos, interconectados entre sí” (Villalba, 2004). Los sistemas a los que se refieren previamente, son los cuatro sistemas que Bronfenbrenner postula en la teoría ecológica, al mencionar



que el desarrollo de un individuo se da en base a la interacción con su ambiente (Bronfenbrenner, 1977).

Considerando lo anterior, la teoría ecológica nos permite agrupar a las variables de los factores acorde a los sistemas que se plantean, Duran (2017) distingue factores de riesgo agrupándolos en la clasificación sistémica de Bronfenbrenner;

En el microsistema están aquellos factores de riesgo vinculados a la “historia personal y vinculados a la familia, en el macrosistema se encuentran aquellos relacionados a la incorrecta legislación o medidas sociopolíticas escasas o inadecuadas. En el tercer sistema correspondiente al exosistema se refiere a los factores de riesgo se dan lugar en base a las características de la red social y los vinculados al entorno, nivel comunitario. Finalmente, en el mesosistema, son aquellos que interactúan entre dos o más microsistemas (Duran, 2017).

Tanto como la teoría ecológica, existen diversos modelos que guían la labor profesional de un Trabajador Social, a través de ellos se puede comprender como se desarrollan hipótesis o explicaciones, pero estas son fundamentadas en teorías que explican la realidad dinámica de las circunstancias de los individuos. Pero también tiene una parte práctica que hace referencia a la intervención, aquellas acciones que el profesional articulará en función de lo que se le presente.

2.1.2. La familia como principal modelo de comportamiento

La familia es un referente vital para el sano desarrollo de sus miembros, para que una familia se considere funcional debe integrar aspectos como “cohesión familiar, estilos parentales democráticos, apego emocional y estrategias de resolución de conflictos” (Vallegos & Romero, 2016). Este entorno se convierte en un factor de protección importante ante la implicación de actos ilícitos. Cuando una familia es funcional mantiene su sistema a pesar de los eventos o amenazas que puedan generar cambios en alguno de sus miembros y para ello una señal a tomar en cuenta dentro de la dinámica familiar, es la calidad de la comunicación, caracterizados por una interacción abierta y fluida, con intercambios de criterios de forma empática y asertiva, estos aspectos harán parte fundamental en la resolución de conflictos.

En cambio, sí es disfuncional genera actitudes y comportamientos negativos en sus miembros más aún cuando se tienen inconvenientes para identificar y satisfacer sus necesidades emocionales. En este tipo de ambientes se suele ejercer estilos de crianza poco



efectivos como los autoritarios, fundados en la limitación de la autonomía acompañados de un excesivo control, utilización de la violencia como correctivos o estrategia de resolución de conflictos, por lo que sí “padres y madres establecen con claridad las responsabilidades, derechos y límites a sus adolescentes, reducirán el riesgo ante diversas circunstancias de su entorno como la violencia, las adicciones, la delincuencia, entre otras” (Argaez & Carrillo, 2018). Otro estilo de crianza usual, es el permisivo en donde prima la ausencia de control, por lo que existiría una indiferencia y falta de interés en participar en la vida de sus hijos. Como consecuencia de estos estilos parentales de crianza reducen la satisfacción personal y familiar y será percibida como desfavorable.

El estilo de crianza que utiliza la violencia como parte de una “educación” se constituye un tipo de violencia directa, mientras que el ser testigo de la violencia constituirá un tipo de violencia indirecta, para Argaez y Carrillo (2018) cualquiera de ellas tendrá importantes consecuencias en el desarrollo de los adolescentes, por la posible repetición de patrones de conductas, esto se relaciona también con la teoría de aprendizaje social “los niños observan la violencia y la agresión. Estos niños que presencian la violencia doméstica aprenden la conducta agresiva y resulta más probable que se conduzcan de manera agresiva en el futuro” (Hikal, 2016).

Las familias que desempeñan roles parentales poco claros, favorecidos en ocasiones por la inconsistencia de figuras parentales, pueden hacer que el desarrollo y crianza de sus hijos esté marcado por la desorientación “existe una diferencia significativa entre los hijos criados por ambos padres en relación a los criados por uno solo, en su inserción en actividades delictivas y la presencia de conductas disruptivas” (Estrada & Rodríguez, 2016). Cuando un solo progenitor asume el cuidado y atención de los hijos, se suman más funciones y responsabilidades, muchos recurren a otros familiares como auxilio, lo que implica una “compleja interacción que se establece en la función parental al intervenir otros integrantes (...) la permisividad o falta de cuidado de las actividades de los hijos y la integración en sistemas de pares con conductas delictivas y adictivas” (Estrada & Rodríguez, 2016).

Dentro de la estructura familiar hay cierto tipo de familias que tienen dificultades para la atención y cuidado de sus miembros, lo que supone un factor de riesgo “Las familias reconstituidas y las familias monoparentales eran más propensas a tener niños con problemas conductuales o emocionales (...) la estructura familiar puede ser un indicador



de la exposición a riesgos psicosociales, tales como las malas relaciones padre-hijo, la depresión de las madres y la adversidad socioeconómica” (Duran, 2017).

La comunicación como parte de la dinámica familiar es afectada también si uno de las figuras parentales está ausente, lo que a su vez implica otros efectos negativos para sus miembros “falta de comunicación por escasa presencia de las figuras paternas en el hogar (si no están, no se comunican), hostilidad y agresividad verbal (discusiones, gritos, amenazas, insultos e indiferencia)” (Lopez & Fernandez, 2018). Por lo cual se hace indispensable la comunicación y el involucramiento afectivo de las figuras parentales con el grupo de convivencia.

La familia puede además tener dificultades en cuanto a la atención y cuidado de sus miembros cuando los jefes de hogar realizan actividades laborales en condiciones poco adecuadas para solventar las necesidades económicas básicas, sumado al tiempo extenuante de jornadas laborales. Tenenbaum, (2018) afirma que estas circunstancias se acentúan para aquellas familias monoparentales que no cuentan con redes de apoyo afectivas como por ejemplo a familiares cercanos, amigos o cuando no se cuenta con el apoyo de instituciones (redes territoriales estatales y de organizaciones sociales) y que no pueden reemplazar un cuidado integral.

Muchas veces los ingresos que tiene un grupo familiar en condición de pobreza provienen de trabajos inestables e inseguros como el trabajo informal, lo que implica remuneraciones insuficientes y vulneraciones de derechos laborales, esto puede afectar en atención familiar de sus miembros en relación a sus vínculos afectivos, comunicación, confianza, compañía, etc. Pero también implica que los miembros de la familia no repartan responsabilidades acordes con la edad y con el desarrollo evolutivo de cada integrante, es decir que tengan que interrumpir su formación académica e insertarse a actividades laborales en similares condiciones que sus padres, para Tenenbaum (2018) este tipo de condiciones familiares dan la posibilidad de que los adolescentes cometan delitos y más si provienen de familias criminológicas, en donde son ellos quienes ingresan al adolescente en actividades delictivas.

2.1.3. Autoestima y rasgos de personalidad en el cometimiento de actos ilícitos

Se vincula a la baja autoestima directamente con el entorno familiar y la delincuencia, para Garzón (2016) si un infractor procede de una dinámica familiar sin comunicación asertiva, sin apoyo, hostiles y con rechazo, con el tiempo originarán una mala



estructuración de la personalidad que termina en una inadecuada percepción de la autoimagen del adolescente. Estos aspectos negativos en la dinámica familiar aportan a la construcción de una autoestima baja, que a su vez se entrelazan con “desórdenes internos, hiperactividad, problemas de concentración, impaciencia, agresividad, comportamientos antisociales o violentos (...) a mayor insatisfacción con la autoimagen es decir, a niveles más bajos de autoestima existe mayor tendencia a manifestar conductas antisociales que se traducen en reincidencias” (Garzón C. ,2016).

Las personas que son significativas en la vida del adolescente contribuyen de manera constante en la reafirmación de la autoestima, esta reafirmación será negativa o positiva dependiendo del tipo y calidad de las mismas. Los adolescentes que no infringen la ley, quienes no están envueltos en grupos delictivos como las pandillas o su círculo de pares no está involucrado en actos ilícitos tienden a tener un mayor nivel de autoestima, así lo afirma Rodríguez (2016) quien también asocia el nivel de autoestima con el ámbito académico, pues concluye que este buen nivel de autoestima prevalece en aquellos que se encuentran escolarizados y mantienen un buen comportamiento a lo largo de su formación educativa. La opinión del círculo más cercano del adolescente (familiares o pares) contribuirán a formar la imagen que tenga sobre su propia persona traducido en la autoimagen.

Las habilidades sociales forman parte de los rasgos de personalidad de un sujeto, estas permiten desarrollar competencias personales y de adaptación, su práctica adecuada, extiende las perspectivas de un buen desarrollo de relaciones interpersonales, esta situación cambia cuando los adolescentes infractores tienen dificultades para establecerlas al no contar con una buena gestión de emociones “los adolescentes autores de acto delictivo, tienen dificultad en lidiar con sus sentimientos (alegría, enojo, frustración), y mantener relaciones con sus pares en una forma equilibrada y saludable, presentando dificultades en relación con las habilidades sociales” (Amaral & Maia, 2016).

Otro rasgo de la personalidad es la agresión, esta tiene un estrecho vínculo con la baja autoestima, así como la dificultad de mantener relaciones interpersonales, este rasgo puede incrementarse en un entorno familiar hostil “ciertos eventos y condicionamientos estresantes en el ambiente familiar pueden incrementar la probabilidad de que los niños cometan crímenes en el futuro si no cuentan con las herramientas personales que les permitan canalizar, por vías adecuadas, las tensiones que experimentan” (Tenenbaum,



2018). La agresión también es consecuencia de una inadecuada gestión emocional cayendo en una agresión ya sea física o verbal “al no contar con un buen manejo de sus emociones, en especial cuando sienten haber sido ofendidos o perciben cierta desaprobación, lo cual en ocasiones los lleva a canalizar tal emoción de manera inadecuada, llegando incluso a dañar la integridad física y psicológica de quienes le rodean” (Saravia, 2017).

2.1.4. Presencia de adicciones como riesgo para la conducta delictiva

Los adolescentes usualmente están expuestos a diferentes tipos de riesgos, entre ellos el acceso y consumo de diferentes tipos de drogas, lo que suma una serie de peligros. La Organización Panamericana de salud recalca que el abuso de sustancias implica “un grado de riesgo de sufrir consecuencias adversas sobre distintos órganos y sistemas, las cuales pueden darse en el corto plazo, como en el caso de la intoxicación, la cual incrementa el riesgo de lesiones por accidentes o agresión, así como conductas sexuales en condiciones inseguras” (OPS, 2020).

Hay diferentes causas para el consumo de drogas, y en el Ecuador para Looor y Macías (2018) hay tres causas que sobresalen:

Primero se menciona a la carencia del apoyo familiar, muchas veces la desarticulación de las familias produce alteraciones afectivas, psicológicas, de formación intelectual, por lo que los adolescentes tienden a involucrarse en actividades ilícitas. La siguiente causa es en relación al entorno en que se desarrollan los jóvenes para mantener el consumo de drogas. La tercera causa se vincula al desconocimiento del efecto que causan las drogas y planes para el futuro, dado por la sensación de bienestar sin considerar las consecuencias para el organismo.

El consumo familiar es un factor de riesgo evidente para los adolescentes, pues acorde a la teoría de aprendizaje social se refuerzan conductas de riesgo, lo que desencadenaría en que “el uso de alcohol en la familia es el principal predictor del mismo tipo de consumo en el adolescente (...) se considera que el hecho de que existan normas con respecto al uso de las drogas legales se configura, de forma paralela, como un importante factor de protección del mismo consumo” (Muñoz & Graña, 2001).

El consumo de cualquier tipo de sustancia afecta a no solo quien la consume ya sea de manera ocasional o frecuente con el riesgo de convertirse en adicción, sino también a quienes lo rodean “El uso continuo de drogas puede causar dependencia y discapacidad además de problemas crónicos de salud. Las consecuencias sociales del uso perjudicial o



dependencia de drogas llegan mucho más allá del usuario y afectan a sus familias y a otras relaciones personales” (OPS, 2020).

El consumo de alcohol o de drogas puede relacionarse con la conducta delictiva, así lo afirma Perez y Ruiz (2017) al concluir que el consumo de varias sustancias, en concreto la marihuana y el alcohol incrementa la gravedad de ciertas actividades ilícitas “el consumo de varias sustancias incrementa el riesgo de participación delictiva y se relaciona además con la severidad de las agresiones, específicamente de las agresiones sexuales. (...) El consumo de cannabis, se ha relacionado con crímenes contra la propiedad y crímenes relacionados con el tráfico de drogas” (Pérez & Ruiz, 2017).

Cuando se detecta la presencia de adicción o dependencia de cualquier tipo de sustancia, es necesario recurrir a instituciones especializadas para atender todo lo que esta enfermedad abarca, un claro ejemplo de este tipo de instituciones en la ciudad de Cuenca, es el Centro de Reposo y Adicciones, enfocado a conseguir una completa recuperación del paciente en la etapa de desintoxicación, señala que “suspender el consumo puede provocar un síndrome de abstinencia en personas con dependencia” (CRA, 2021).

2.1.5. Rezago escolar en el adolescente infractor

En el Ecuador las instituciones y establecimientos educativos deben garantizar las condiciones pedagógicas adecuadas para los estudiantes, estas condiciones se pueden desarrollar cuando los estudiantes están en grupos homogéneos de edad. Es así que para ingresar “al 1.º grado de EGB se conforman grupos con edades homogéneas, se conformarán paralelos que agrupen a los estudiantes cuyas edades difieran máximo doce (12) meses” (Ministerio de Educación, 2021). La disposición se da a fin de que los docentes realicen una labor pedagógica acorde a las dificultades que puedan surgir de la edad cronológica de los estudiantes.

Los estudiantes durante el proceso de formación académica enfrentan una serie de circunstancias que puede dificultar el mantenerse en el nivel educativo correspondiente a su edad, esta condición se considera como rezago educativo, así lo define la Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP) a través del Ministerio de Educación “las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente” (Ministerio de educación, 2021).

El rezago educativo puede convertirse en deserción escolar, los adolescentes pueden interrumpir cualquier tipo de modalidad educativa a causa de varias circunstancias



y el tiempo que se destinaba para su formación, se remplazaría con actividades de ocio pasivo en las que se incluyen actividades ilícitas, pues se plantea que “un bajo nivel académico se relaciona con la actividad delictiva (...) muchas veces ocasionada por el maltrato de sus maestros, bajo rendimiento, inasistencia, reprobación, problemas de conducta, y finalmente, la misma deserción los va a situar en una posición de exclusión social” (Ramirez & Casas, 2016).

Hay aspectos a tener en cuenta para que un adolescente se atrase años acorde a su edad o llegue a desvincularse del sistema educativo, como: “la desintegración de la familia, la violencia doméstica y la incursión en el mercado laboral, tanto del padre como de la madre, influyen de manera directa en el estado emocional y por ende en la salud mental de los hijos, afectando su rendimiento escolar” (Mendoza & Zuñiga, 2017). El nivel que alcanzan los padres es un aspecto a tener en cuenta en cuanto a la educación de sus hijos, este puede dar un indicio sobre el entorno del adolescente, así como las oportunidades de aprendizaje, toma un papel trascendental en el rendimiento y seguimiento escolar por los estímulos que puede obtener para que este culmine esta etapa, sin embargo en muchos casos existe un desinterés por el avance educativo de sus hijos dando paso a que se incremente la posibilidad de que el adolescente asuma eventualmente el mismo desinterés.

21.6. Estilo de vida antisocial

Hay menores que se encuentran desde muy temprana edad dentro de pandillas o grupos considerados como referentes negativos para el adolescente, al desarrollar ciertas conductas disruptivas. El pertenecer a un grupo delincuencial brinda al sujeto un sentido de pertenencia e identidad territorial, así como satisface carencias afectivas, así lo concuerda la CNDH al considerar que pertenecer a pandillas se da básicamente por “la necesidad que tienen los adolescentes de pertenecer y asociarse, sobre todo, cuando han desertado de la escuela y tienen pocas expectativas de poder ingresar al mercado de trabajo formal (...) brinda a sus integrantes una ‘comunidad emotiva’” (CNDH, 2017). El tiempo que se emplea y las actividades que se realizan en pandillas o en grupos que no necesariamente se reúnen para cometer delitos como el consumo de alcohol termina siendo parte de un ocio pasivo.

El ocio pasivo se traduce en actividades de cualquier índole que no aportan al crecimiento personal del sujeto, en cambio el ocio activo se da en espacios recreativos, deportivos o culturales que producen algún tipo de aprendizaje en el desarrollo evolutivo



de quien lo practique. Así mismo, este Navarro (2015) asegura que cuando hay un aumento en la trayectoria delictiva se produce un incremento para un ocio de riesgo en la dinámica diaria, es decir que cuando los adolescentes están inmersos un gran parte del tiempo en actividades de riesgo, tendrán más posibilidades de abandonar sus estudios, a que estén desocupados y no realicen actividades alternativas o productivas. El tiempo de actividades que se realizan fuera de casa aumenta la probabilidad de que desde una edad temprana el grupo de pares considerados como referentes negativos se convierta en un referente de socialización primaria.

Las actividades de riesgo se transforman en acciones que trasgreden las normas o derechos del otro, muchas veces se confunde estas actividades con los actos ilícitos y su diferencia radica en que este último debe estar dictaminado por una instancia judicial que determina la gravedad del delito dependiendo de las normas del país, independientemente del tipo de acto este siempre recae en algún tipo de consecuencia ya sea inmediato o a largo plazo “incluso en los niveles de menor gravedad, con frecuencia acarrea importantes consecuencias inmediatas tanto para quien lo realiza, como para las personas con quien interactúa (...) los efectos negativos pueden afectar también a largo plazo, en aspectos como la capacidad de adaptación social y personal, con el riesgo que dichos problemas se cronifiquen o aumenten en su vida adulta, derivando a problemas como delincuencia” (Wenger, 2018).

21.7. Trabajo Social en la reeducación de adolescentes infractores

Actualmente hay múltiples situaciones estructurales globales como micro sociales que se desencadenan en desigualdad y exclusión social, esto se evidencia en aquellos adolescentes que están expuestos a un conjunto de vulneraciones de derechos en donde aquellas posibilidades de inserción o reinserción social se obstaculizan si su atención durante el cumplimiento de un proceso socioeducativo no es óptima, en el campo legal “el quehacer profesional debe ser parte de una pedagogía orientada a la formación de la persona y del ciudadano, generando iniciativas, acciones y procesos que habiliten condiciones para que el adolescente se sienta parte, protagonista y responsable en su vida y en un proceso social en el cual se relaciona con otros” (Collueque, 2019).

En la UZDI se brinda el servicio de intervención psicológica y social, a nivel individual y familiar; seguimiento y post seguimiento de todos los casos. Brindar acompañamiento integral a los adolescentes infractores para el cumplimiento de las



medidas socioeducativas y el ejercicio y protección de los derechos humanos. Este quehacer profesional se ve reflejado en las funciones del Trabajador Social en las UZDI's, según el modelo de atención integral restaurativo (SNAI, 2020) se centrarán en realizar acompañamiento de casos mientras dure la medida emitida por un juez, iniciando con un diagnóstico basado en un acercamiento inicial mediante entrevistas para conocer la situación sociofamiliar del adolescente, precedido de visitas domiciliarias que constatan dicha información, esto se ve plasmado en sus informes sociales a fin de que se pueda realizar un plan de intervención individual y grupal familiar y si el caso lo amerita vincular el caso a redes sociales y comunitarias. En este proceso se coordina con el equipo interdisciplinario (abogada y psicóloga) considerando el proyecto de vida del adolescente y su enlace con el entorno familiar. Cuando se realiza un esfuerzo real por reconocer que hay detrás de las decisiones de los adolescentes infractores desde su contexto, se profundiza un conocimiento más próximo a la situación, reforzando los enfoques de la intervención, sin olvidar la implicancia de la familia, grupo de pares, escuelas, comunidad, como agentes preventivos.

El Trabajador Social en su labor de reeducación planifica y ejecuta talleres dirigidos a los familiares del adolescente “esta actividad se orienta a crear competencias hacia los progenitores que comparten la vida cotidiana con el joven para desempeñar funciones de apoyo social y control formal” (Tamayo, 2017). Por lo que es necesario que las temáticas incluyan aquellos aspectos como los factores de riesgo ya antes mencionados, en donde la familia se convierta en un agente protector al poder detectar y prevenir conductas de riesgo, y ante la presencia de estas saber combatirlas.

Las relaciones interpersonales de aquellos que cometen cualquier tipo de delito son afectadas en muchos niveles, por lo que los procesos de intervención desde el Trabajo Social debe considerar varios aspectos para una reinserción al contexto familiar, escolar y social habituales, sin dejar de lado el contexto comunitario, todo esto a fin de integrar y generar pautas más funcionales, en donde se toma en cuenta las opiniones y necesidades de la familia, acompañando en el proceso de mejora y evolución. El trabajo con la familia es fundamental en el proceso reeducativo “estos jóvenes no pueden ser tratados de forma aislada si se quieren tener garantías de éxito en su reinserción” (Lopez & Fernandez, 2018).



2.2. Marco Conceptual

2.2.1. Adolescente infractor en el Ecuador

En la legislación ecuatoriana el Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia incluye las normas referentes sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes. En el art.4 señala al niño o niña como aquella “persona que no ha cumplido 12 años de edad, y al adolescente como la persona de ambos sexos entre 12 y 18 años de edad” (CONA, 2003). Hay que considerar cierta distinción cuando se considera a alguien menor o mayor de edad en relación a una infracción, un punto de partida es el desarrollo del ser humano, considerando que, “es una etapa específica de la vida, no tiene capacidad para responder por obligaciones, así como tampoco pueden ejercer cierto tipo de derechos (...) por ello, es discutible si la responsabilidad de sus actos deba ser castigada con penas privativas de libertad” (Ortega , 2018). No hay que olvidar que existen medidas alternativas a la libertad “Los adolescentes que cometan infracciones tipificadas en la ley penal estarán sujetos a medidas socio-educativas por su responsabilidad” (CONA, 2003).

2.2.2. Perfil sociodemográfico de adolescentes

El determinar el perfil de las características sociales y demográficas de los adolescentes que son objetivo del estudio, implica tener en cuenta que un perfil se convierte en un bosquejo general que construye la identificación de lo que se desea comprender, en cambio lo sociodemográfico, se refiere al tamaño y las propiedades de una población determinada (Campos, 2018). Para ello, a modo de ejemplo la OPS (2018) realizó un estudio del perfil sociodemográfico de adolescentes y jóvenes adultos en las Américas, en donde tiene en cuenta diferentes dimensiones y variables como: la edad, sexo, determinantes sociales en las que se incluye la educación, salud, empleo, pobreza, etnicidad, familia, comunidad.

2.2.3. Factores de riesgo en adolescentes

El termino factor de riesgo se utiliza en múltiples ámbitos, uno de ellos es en el ámbito de salud, pues la OMS lo define de la siguiente manera; “Un factor de riesgo es cualquier rasgo, característica o exposición de un individuo que aumente su probabilidad de sufrir una enfermedad o lesión” (OMS, 2020). En cambio, desde otra perspectiva, los factores de riesgo se consideran factores desencadenantes de determinadas conductas de riesgo para el adolescente. Estos factores son tanto internos como externos e involucran aspectos personales, familiares y sociales (Páramo, 2011).



En consecuencia, las circunstancias a nivel individual, provenientes del contexto sociofamiliar en el que un adolescente se desenvuelve, se relacionan de manera estrecha con las conductas de riesgo. Estas conductas pueden ser acciones que pasan desapercibidos o acciones recurrentes en el desarrollo del adolescente, Para Arguez y Carrillo (2018) estas conductas se convierten en comportamientos activos o pasivos que ponen en peligro el bienestar, además de que conducen directamente a efectos negativos para la salud o daños al desarrollo del sujeto.

Los factores de protección asumen un papel fundamental en la vida del adolescente al contrarrestar los factores de riesgo a los que está expuesto, pues para Donuts, Burak (2001) los factores protectores son aquellas características detectables en un individuo, familia, grupo o comunidad que son beneficiosas para el desarrollo humano , inclusive pueden compensar el posible impacto de los factores de riesgo y las conductas de riesgo, reduciendo así la vulnerabilidad. En cada etapa de desarrollo de un individuo varía por lo que estos factores son dinámicos tendientes a cambios, pueden ser reforzados o disminuir.

Sería erróneo generalizar la existencia de un solo factor de riesgo en un adolescente infractor pues la variedad de comportamientos y actos delictivos de cualquier índole pueden ser transitorios o convertirse en una norma de vida, sobre todo si ciertos comportamientos delictivos inician a temprana edad y como consecuencia se puede reincidir en estos actos al ser adultos.

22.4. Factores de riesgo personales

Los factores de carácter individual, describen a las características de la personalidad, en general centrados a ciertos rasgos psicológicos y conductas del sujeto. La OMS (2020) por su parte, menciona diversos factores de riesgo individuales que están presentes dentro en la juventud:

- a) Déficit de atención, hiperactividad, trastorno de la conducta y otros trastornos conductuales.
- b) Consumo temprano de alcohol, drogas y tabaco.

Estos factores coinciden con los que proponen Mampaso y Pérez (2016): Baja autoestima, bajo rendimiento intelectual, impulsividad, rasgos de agresión, baja empatía, inestabilidad emocional, escasa autocrítica, distorsiones cognitivas, búsqueda de sensaciones, necesidad de pertenencia, déficits comunicativos, bajas habilidades sociales, déficits cognitivos.



22.5. Factores de riesgo familiares

La OMS hace referencia a una serie de factores de riesgo a nivel de relaciones cercanas, es decir aquellas relaciones que el adolescente tiene con el grupo de convivencia (OMS, 2020):

- a) Escasa vigilancia y supervisión de los hijos por los padres.
- b) Prácticas disciplinarias de los padres severas, relajadas o incoherentes.
- c) Vínculos afectivos deficientes entre padres e hijos.
- d) Poca implicación de los progenitores en las actividades de sus miembros.
- e) Abuso de drogas o padres delincuentes.

Dentro del ámbito familiar/ afectivo, ciertas circunstancias se vinculan a la delincuencia juvenil: “Familias conflictivas, familias disfuncionales, desatención infantil, abandono, sobreprotección, ausencia de límites y normas, falta de comunicación, criminalidad de padres, maltrato físico, escaso nivel cultural de los padres, escasos hábitos de higiene en el hogar, presencia de enfermedades mentales o físicas en el hogar” (Mampaso & Perez, 2016). Respecto a la estructura familiar, la composición de la familia (padre-madre) se ha asociado con una positiva o negativa adaptación en los niños. Familias monoparentales, que no cuentan con una red de soporte se insiste que otro factor de riesgo se da en el tipo de familia monoparental “Familias monoparentales, que no cuentan con una red de soporte” (Duran, 2017).

22.6. Factores de riesgo sociales

Finalmente, la OMS (2020) toma en consideración otros factores provenientes del entorno del adolescente, es decir de su comunidad y refiriéndose a la sociedad en general:

- a) Acceso al alcohol y su consumo indebido.
- b) Acceso a las armas de fuego y su uso indebido.
- c) Pandillas y tráfico local de drogas ilícitas.
- d) Gran desigualdad de ingresos.
- e) Pobreza.
- f) Calidad de la gobernanza de un país (sus leyes y nivel de aplicación, así como la normativa de educación y protección social).

Los dos autores anteriores destacan aspectos del ámbito escolar, laboral y salud como factores de riesgo sociales, entre ellos: Fracaso escolar, absentismo escolar, escaso compromiso con su formación académica, estilo de vida antisocial, pares involucrados en



ocupaciones de riesgo como el consumo de alcohol, violencia, ocio pasivo, trabajo inseguro o inestable, malos hábitos alimentarios, malos hábitos de higiene.

En el modelo de gestión y aplicación de las medidas socioeducativas no privativas de libertad (2014) se menciona de manera general algunos factores de riesgo para el cometimiento de infracciones, entre ellas; pobreza, poco acceso a servicios básicos, salud y educación, explotación sexual y laboral, migración forzada o desplazamiento.

2.3. Marco Legal

2.3.3. Implicaciones legales del adolescente infractor en el Ecuador

Existe un cambio de perspectiva hacia los adolescentes infractores en el Ecuador, pues actualmente se toma un enfoque de justicia restaurativa, la cual hace hincapié en tres aspectos; responsabilidad, reparación y reinserción, pues considera que el adolescente infractor “tiene que asumir su responsabilidad y hacer frente a las consecuencias causadas para reparar el daño a la víctima y lograr su reintegración en la sociedad” (Campistol & Herrero, 2015). Este enfoque ha demostrado ser una gran diferencia en cuanto al de justicia retributiva, en donde básicamente, las consecuencias para quien viola la ley tienen una denotación de castigo, es así que la justicia restaurativa contribuye de una manera más integral al considerar las necesidades de la víctima y de los responsables del delito, por ende su aplicación acorde al Consejo de la Judicatura(2013) es un acierto en lo que respecta a reinserción de los adolescentes, porque representa una menor tasa de reincidencia y una alta complacencia de quienes fueron afectados, al igual que la comunidad en general, aportando así a una mejor paz social.

La justicia restaurativa implica que las medidas privativas para los adolescentes sean de ultima ratio, Valdez y Córdova (2018) aseguran que la acción de las medidas debe considerarse como último recurso y a la brevedad posible. En la constitución de la República del Ecuador, se señala en el numeral 13 del art.77 que estas medidas serán proporcionales a la infracción cometida como parte de las garantías dentro del proceso legal y que en el caso de ser privados de libertad, estos se deben efectuar en establecimientos diferentes al de los adultos.

Existen dos clases de medidas socioeducativas previstas en el Código de la Niñez y Adolescencia, la primera corresponde a las medidas privativas de libertad y la segunda, a las no privativas de libertad, que tienen como finalidad según el art. 371 “la protección y el desarrollo de los adolescentes infractores, garantizar su educación, integración familiar



e inclusión constructiva a la sociedad” (CONA, 2003). Este último artículo hace alusión al interés superior del adolescente infractor como parte de sus derechos ante cualquier medida o acción judicial sin interferir en su desarrollo integral postulado en el art. 44 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) mencionando que tanto el Estado, la familia y la sociedad deben priorizar el desarrollo integral de NNA, asegurando de esta manera el ejercicio pleno de sus derechos, atendiendo desde el principio su interés superior así como el que sus derechos prevalezcan sobre el de los demás.

2.3.4. Las UZDI’s como entes encargados del cumplimiento de medidas socioeducativas no privativas de libertad

Los adolescentes gozan de todos los derechos humanos, pero cuando un adolescente ha cometido una infracción de carácter penal, se le agregan ciertos derechos que deben ser reconocidos y asegurados por parte del Estado a través de diferentes instituciones y servidores especializados. Se considera a un adolescente infractor, si este ha infringido la ley penal y que mediante la imposición judicial de medidas socioeducativas puede reintegrarse a la sociedad.

El Sistema Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI) se rige en las políticas institucionales del anterior Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, expuestos en el Art. 377 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, que establece que el Ministerio encargado de los asuntos de Justicia y Derechos Humanos, es el organismo rector y ejecutor de la política pública relativa a adolescentes infractores, para lo cual contará con la estructura orgánica y el personal especializado necesario para la atención integral de las y los adolescentes infractores, la administración y gestión de los Centros de Adolescentes Infractores y Unidades Zonales de Desarrollo Integral de adolescentes infractores y la ejecución de las medidas socioeducativas no privativas de libertad.

Las Unidades Zonales de Atención Integral de adolescentes infractores, según el art.391 numeral 2 del CONA son las instancias encargadas del cumplimiento de medidas socioeducativas no privativas de libertad que dispongan los jueces de Familia Niñez y Adolescencia o jueces especializados en adolescentes infractores. Acorde al artículo 378 de este código, se establecen cinco medidas de carácter no privativo; a) Amonestación, b) Imposición de reglas de conducta, c) Orientación y apoyo psico socio familiar, d) Servicio a la comunidad, e) Libertad asistida (CONA, 2003). Estas entidades a nivel nacional tienen



por objetivo evitar la reincidencia del adolescente a través de procesos socioeducativos integrales durante la ejecución de medida y de acuerdo al art. 371 de este código, la finalidad de las medidas es la protección y desarrollo del adolescente infractor siempre garantizando su formación educativa, integración familiar, así como su inclusión constructiva a la sociedad.

Dentro del art. 378 del CONA, se especifica en que consiste cada una, la amonestación como la primera de las cinco medidas, se considera un llamado de atención directo por parte del juez al adolescente y a sus progenitores o quienes sean responsables del cuidado con el objetivo de que se comprenda la ilicitud de los hechos. La imposición de reglas de conducta se da con el fin de que el adolescente cumpla con ciertas obligaciones o restricciones de conducta o responsabilidades promoviendo así su inserción. La tercera corresponde a la de orientación y apoyo psico sociofamiliar, consiste en que el adolescente en conjunto de quien lo represente legalmente o sea su cuidador responsable se introduzcan en terapias de orientación y apoyo de capacidades parentales u otras que necesiten de atención psicológica y social. La siguiente medida es la de servicio a la comunidad, son actividades comunitarias que el adolescente realiza sin menoscabar su integridad o dignidad considerando sus habilidades y destrezas en conjunto del beneficio socioeducativo que representan. Finalmente, se encuentra la libertad asistida que es un estado de libertad supervisada y condicionada por una serie de restricciones impuestas por el juez.

El equipo encargado de ejercer el cumplimiento y seguimiento de medidas socioeducativas no privativas de libertad en cada UZDI se compone por un abogado para el área legal, un psicólogo clínico para el área de psicología, y un trabajador social para el área social, de ellos se puede incluir un líder o uno de los tres profesionales asumir el papel de líder del equipo multidisciplinario. Se realizan múltiples actividades en cada área de trabajo, sin dejar el aspecto multidisciplinario, lo que posibilita que el proceso de cumplimiento y seguimiento se dé a cabalidad. Para provincias como Morona Santiago y Cañar es necesario que el equipo asegure el cumplimiento y seguimiento de medidas a través de instituciones como el Ministerio de Salud Pública u otras entidades que permitan la ejecución de medidas como la de orientación y apoyo psico sociofamiliar o el de servicio a la comunidad, sobre todo por la lejanía de su ubicación, al tener su oficina ubicada en la ciudad de Cuenca.



2.3.5. Justicia penal juvenil a nivel internacional

Existen instrumentos internacionales que el Ecuador ratifica en torno a los adolescentes que cometen infracciones penales, entre ellos está la Convención de los Derechos del Niño, en el cual se reitera en el art.40 que para los adolescentes que infringen la ley, no se debe recurrir a procedimientos judiciales siempre que sea posible y en cambio se debe optar por medidas en proporción a la infracción cometida como el cuidado, la orientación, alternativas a la privación de libertad en instituciones entre otras medidas que aseguren su bienestar.

Las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores, promueve el bienestar del menor infractor y de su familia a través de todos sus recursos disponibles “al menor que tenga problemas con la ley, se concederá la debida importancia a la adopción de medidas concretas que permitan movilizar plenamente todos los recursos disponibles, con inclusión de la familia, los voluntarios y otros grupos de carácter comunitario, así como las escuelas y otras instituciones de la comunidad (Beijing, 1985).

Por otro lado, dentro de los principios fundamentales de Las Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil conocidas como Directrices de Riad (1990), reconoce en su art. 1 que, para prevenir la criminalidad, los jóvenes deben ser parte de actividades provechosas para la sociedad, enfocando su vida con criterio humanista y así no generar comportamientos no criminógenos.

CAPÍTULO III

3. Metodología

La investigación es de alcance descriptivo, al considerar que esencialmente esta consiste para Ander Egg (2011) en caracterizar una situación determinada, señalando sus peculiaridades o rasgos diferenciadores. Lo que se pretende, es caracterizar el perfil sociodemográfico del adolescente infractor, así como los factores de riesgo procedentes de las condiciones del adolescente en el momento que cometió el hecho delictivo.

La investigación es cuantitativa, apoyada en el método-estadístico, documental, bibliográfico, utilizando como fuentes de información primaria aquellos instrumentos ya aplicados en el proceso socioeducativo para la recolección de datos como: Fichas sociales



y psicológicas, informes sociales, Fichas de seguimiento y monitoreo y otros documentos que componen el expediente único de los ACLP.

Para la recolección de datos e información, fue necesario ir directamente a las instalaciones la UZDI 6, ubicada en la ciudad de Cuenca, estimando que la información es confidencial. Se puede distinguir una población de 190 casos pasivos durante estos 5 años acorde a los expedientes archivados, es decir casos en que los Jueces de Familia, Mujer Niñez y Adolescencia de la zona 6, dispusieron la ejecución de las medidas socioeducativas no privativas de libertad durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Sin embargo, de esta cifra hay adolescentes que incumplieron el proceso socioeducativo por lo que se excluirán, contemplando lo anterior, la población objetivo será de 155 casos. Tanto el listado como los documentos de los usuarios, se encuentran en las carpetas archivadas de la Unidad.

Al ser un estudio cuantitativo se utilizó un esquema hipotético deductivo en el que se descompone la información teórica en dimensiones, variables e indicadores a través de una matriz operativa de variables, tanto del perfil sociodemográfico, como de los factores de riesgo personales, familiares y sociales, con el fin de que este desglose permita que las variables sean susceptibles de ser medidas, pues “operacionalizar la variable, es someterla a contrastación empírica, y ello constituye uno de los abordajes metodológicos más frecuentes, ya que presenta las dimensiones y los indicadores de la variable teórica” (Bauce & Córdova, 2018).

Esta información se recopila y procesa en el programa estadístico informático utilizado frecuentemente en las ciencias sociales y aplicadas “SPSS”, a fin de gestionar toda la información. Se usa como complemento el programa de Excel para la exposición de información a través de tablas y gráficos con un mayor alcance de comprensión.

CAPÍTULO IV

4. Discusión y análisis

4.1. Perfil Sociodemográfico

4.1.1. Grupo etario e identidad sexual

Gráfico N.º 1: Sexo

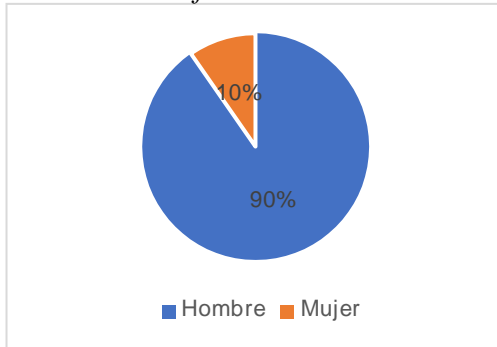
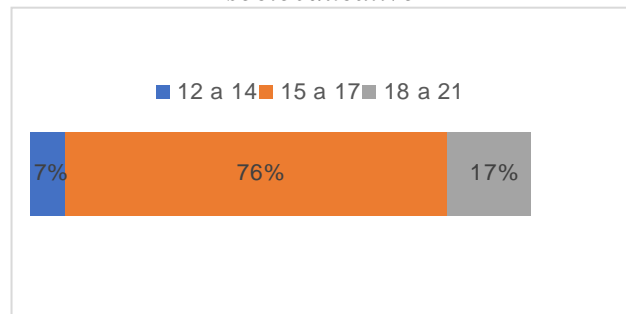


Gráfico N.º 2: Edad en la inicia en el proceso socioeducativo



Elaborado por: Karina Uchu *Fuente:* Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

Desde el año 2015 hasta el año 2019, el 90% de los adolescentes y/o jóvenes que cumplieron medidas socioeducativas en la UZDI 6, fueron hombres, en cambio las mujeres representaron unaminoría con tan solo el 10%. Durante este periodo, el 7% inició la medida socioeducativa a la edad de 12 a 14 años, la mayoría tenía entre 15 a 17 años (76%) y hubo un 17% de jóvenes adultos que iniciaron el proceso a la edad de 18 hasta 21 años. El promedio de edad de los ACLP fue de 16 años.

4.1.2. Identidad étnica y estado civil

Gráfico N.º 3 Etnia

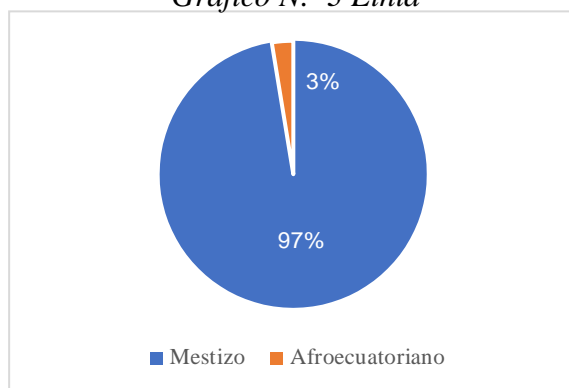
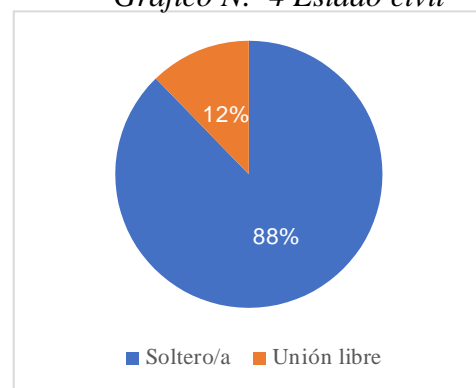


Gráfico N.º 4 Estado civil



Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

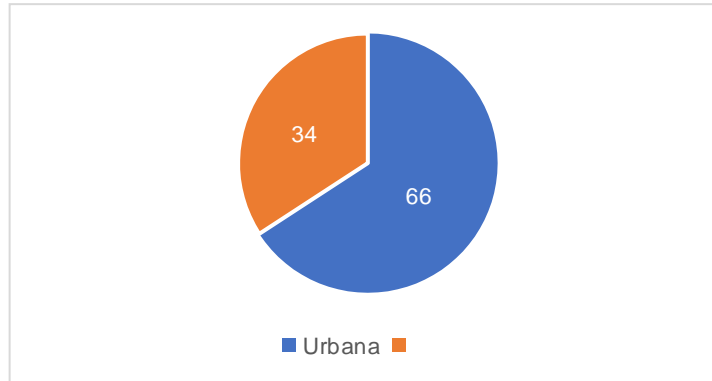
El 93% de los Adolescentes en conflicto con la ley penal durante el periodo 2015-2019 se identificó como mestizo, hubo una minoría del 3% que se identificó como



afroecuatoriano. Por lo que la identidad étnica que tiene mayor representatividad corresponde a mestizos. La mayoría de los adolescentes no tiene ningún tipo de compromiso, pues el 88% está soltero. En cambio, el 12% se encuentran en unión libre, es decir menos de ¼ de los adolescentes se establecieron, ya sea con su pareja o hijos.

4.1.3. Distribución territorial

Gráfico N.º 5 Área de la vivienda



Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

Más de la mitad de los ACLP de la zona 6 (Azuay, Cañar, Morona Santiago) habitan en el casco urbano de sus provincias, mientras que un 34% habita en una zona rural.

Tabla N.º 1 Lugar de nacimiento

| Lugar de nacimiento de los ACLP | |
|---------------------------------|-------------|
| Azuay | 64% |
| Cañar | 19% |
| Guayas | 4% |
| El Oro | 3% |
| Esmeraldas | 3% |
| Morona Santiago | 2% |
| Los ríos | 2% |
| Otros | 4% |
| Total | 100% |

Elaborado por: Karina Uchu Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

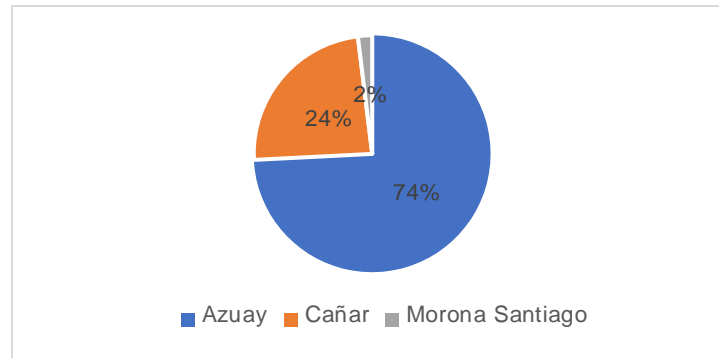
Los adolescentes de la zona 6 que cumplieron medidas socioeducativas durante el 2015-2019 provienen de distintas regiones y provincias del Ecuador, inclusive hay quienes nacieron en otros países. Más de la mitad proviene de la Sierra, pues el 64% de ellos



proceden del Azuay, seguido de Cañar con un 19%. Hay una minoría que viene de la 12% Costa Ecuatoriana y del Oriente solo un 2%.

4.1.4. Contexto legal

Gráfico N.º 6 Lugar en el que el ACLP recibió la resolución judicial



Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

La UZDI 6 durante el periodo 2015-2019 recibió casos acordes a las resoluciones judiciales a fin del cumplimiento y seguimiento de la medida socioeducativa no privativa de libertad, estos casos provienen de la zona 6 que la integran 3 provincias, de las cuales la mayoría proceden del Azuay con un 74%, casi ¼ del total proceden de la provincia del Cañar con un 24%, finalmente la provincia de Morona Santiago es la que envió menos casos con tan solo un 2% del total. De acuerdo a la tabla N°1, se puede observar que a pesar de que los adolescentes provienen de distintas partes del territorio ecuatoriano, por diferentes circunstancias, cumplieron la medida socioeducativa en estas tres provincias como se observa en el gráfico 6.

Tabla N.º 2 Medidas socioeducativas no privativas de libertad

| Medidas socioeducativas no privativas de libertad | | |
|---|------------|------------|
| | 1ra medida | 2da medida |
| Orientación y apoyo psico socio familiar | 98% | 3% |
| Servicio a la comunidad | 2% | 66% |
| Amonestación | 0% | 17% |
| Imposición de reglas de conducta | 0% | 7% |
| Libertad asistida | 0% | 7% |
| Total | 100% | 100% |

Durante el periodo 2015-2019 en la UZDI 6 se ejecutaron las 5 medidas socioeducativas no privativas de libertad, se observa que casi en la totalidad de los casos,



es decir el 98% se aplicó solamente como primera medida la Orientación y apoyo psico sociofamiliar, seguido del servicio comunitario con 2%. Hay casos en donde se ejecutó una segunda medida dispuesta por la unidad judicial, en las que se encuentran incluidas la libertad asistida (7%), Imposición de reglas de conducta (7%), amonestación (17%), de estas, prima el servicio a la comunidad con un 66% del total de los casos.

Tabla N. ° 3 Tiempo de cumplimiento de primera medida socioeducativa no privativa de libertad

| Tiempo de cumplimiento primera medida socioeducativa no privativa de libertad | | | | | | | | | | | | |
|---|-------|-----|-----|-----|----|-----|----|----|----|----|----|-------|
| Medida | Meses | | | | | | | | | | | Total |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 12 | 15 | |
| Orientación y apoyo psico socio familiar | 7% | 9% | 38% | 10% | 1% | 28% | 1% | 1% | 3% | 1% | 2% | 100% |
| Servicio a la comunidad | 67% | 33% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% |

Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019".

El tiempo de cumplimiento de las medidas no privativas de libertad son dispuestas por los jueces de Familia Niñez y Adolescencia a través de las resoluciones judiciales, considerando la seriedad del delito de cada caso. El tiempo que se dispone para Orientación y apoyo psicosocial varía desde de 1 mes hasta 15 meses, en donde el tiempo más recurrente de cumplimiento es de 3 meses con un 38% o de 6 meses con un 28%. Para servicio comunitario los jueces disponen hasta dos meses como máximo, pues el 67% lo ejecutó en un mes y un 33% en 2 meses.

Tabla N. ° 4 Tiempo de cumplimiento de segunda medida socioeducativa no privativa de libertad

| Tiempo de cumplimiento de segunda medida socioeducativa no privativa de libertad | | | | | | | | | |
|--|-------|-----|-----|-----|-----|-----|------|---------------|-------|
| Medida | Meses | | | | | | | No específica | Total |
| | 1 | 3 | 4 | 6 | 12 | 15 | | | |
| Servicio a la comunidad | 16% | 37% | 21% | 11% | 0% | 16% | 0% | 100% | |
| Orientación y apoyo psico socio familiar | 100% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% | |
| Amonestación | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 0% | 100% | 100% | |
| Libertad asistida | 0% | 0% | 0% | 50% | 50% | 0% | 0% | 100% | |
| Imposición de reglas de conducta | 0% | 50% | 0% | 0% | 0% | 0% | 50% | 100% | |

Elaborado por: Karina Uchu *Fuente:* Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019".



Los jueces de Familia Niñez y adolescencia dispusieron para ciertos casos el cumplimiento de una segunda medida socioeducativa no privativa de libertad, el tiempo varía hasta más de 1 año para algunas, entre ellas sobresale el servicio comunitario que puede llegar hasta 15 meses de cumplimiento, sin embargo el tiempo más recurrente para esta es de 3 meses (37%). Para los casos de Orientación y apoyo psico sociofamiliar como segunda medida el 100% de los casos se dispuso para un lapso de 1 mes. La libertad asistida tiene un periodo largo de cumplimiento al ser mínimo de 6 meses (50%) hasta 1 año (50%). En cuanto a la imposición de reglas de conducta, en la mitad de los casos fue de 3 meses. Finalmente, la siguiente medida no se especifica un tiempo en concreto, pues básicamente la amonestación se ejecuta por el juez al ser un llamado de atención directo, en presencia del adolescente ACLP y/o la persona que se encuentra a su cargo.

Tabla N.º 5 Tipos de delitos

| Tipos de delitos | |
|--|------|
| Robo | 41% |
| Abuso sexual | 10% |
| Tráfico de sustancias | 9% |
| Lesiones | 8% |
| Tenencia de sustancias | 7% |
| Violencia contra la mujer y/o miembros del núcleo familiar | 6% |
| Hurto | 3% |
| Tentativa de homicidio | 3% |
| Tenencia de armas | 2% |
| Daño a bien ajeno | 2% |
| Otros | 8% |
| Total | 100% |

Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019".

La causal de la medida por la que los y las adolescentes iniciaron y cumplieron un proceso socioeducativo en la UZDI 6 es de diferente índole. Durante el 2015 hasta 2019 hubo un total de 20 tipos de delitos. El delito que tiene mayor representatividad es el robo con un 40%, seguido del abuso sexual con un 10%. La tenencia (9%) y el tráfico de sustancias sujetas a fiscalización (7%) son delitos recurrentes durante este periodo. Delitos contra las personas como lesiones tuvo un alcance del 8%. Hubo varios casos de violencia contra la mujer y/o miembros del núcleo familiar (6%). Hay 10 delitos que fueron de poca relevancia, al representar el 1% cada uno: homicidio culposo, violación, agresión a la



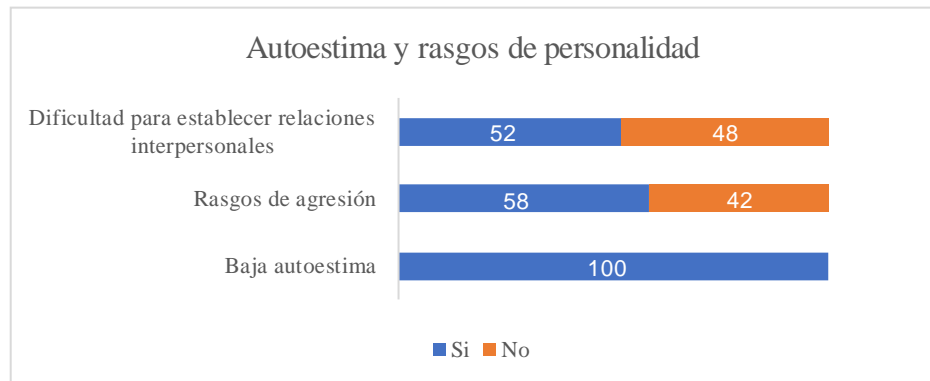
autoridad, asociación ilícita, ataque o resistencia, delito contra régimen monetario, ingreso de objetos prohibidos, suplantación de identidad, tránsito y violación a propiedad privada.

4.2. Factores de riesgo

4.2.1. Factores de riesgo personales

4.2.1.1. Baja autoestima y rasgos de personalidad

Gráfico N.º 7 Autoestima y rasgos de personalidad



Elaborado por: Karina Uchu

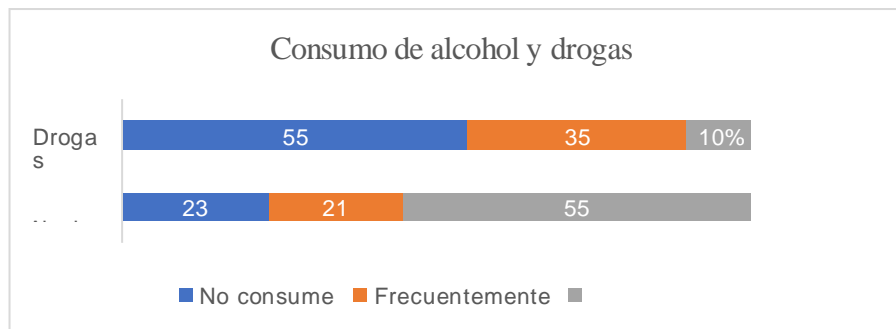
Fuente: Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019".

Acorde al diagnóstico psicológico realizado por el área de psicología a los ACLP, durante el periodo 2015-2019, se reconoce que el 100% de ellos tienen una baja autoestima, este bajo nivel presente en todos los adolescentes se convierte en un factor de riesgo alto para el cometimiento de actos delictivos, inclusive a que ellos reincidan en actos ilícitos “a niveles más bajos de autoestima existe mayor tendencia a manifestar conductas antisociales que se traducen en reincidencias” (Garzón C. , 2016).

Más de la mitad presenta rasgos de agresión (58%) en su personalidad, así como dificultad de establecer relaciones interpersonales (52%). La autoestima y estos dos rasgos presentes en personalidad del infractor se convierten en factores de riesgo de carácter personal para la conducta delictiva. Para Tenenbaum (2018) quienes cometen delitos y son agresivos, no gozan con los instrumentos personales necesarios para afrontar de manera adecuada las tensiones a los que están sometidos. Así lo concuerda Saravia (2017) al vincular la dificultad de establecer relaciones interpersonales con la agresividad, a causa de la falta de control de emociones.

4.2.1.2. Presencia de adicciones

Gráfico N.º 8 Consumo de alcohol y/o sustancias sujetas a fiscalización



Entre los adolescentes se consume de manera reiterada más alcohol que drogas, pues el 45% de los ACLP consumen drogas y 76% consumen alcohol. De los cuales, frecuentemente el 21% ingiere alcohol y 35% drogas, se presume que lo consumen varias veces a la semana o al mes, este uso compulsivo puede recaer en la dependencia, así lo afirma la OPS “El uso continuo de drogas puede causar dependencia” (OPS, 2020).

Gráfico N.º 9 Tipo de drogas y cantidad que consumen los ACLP

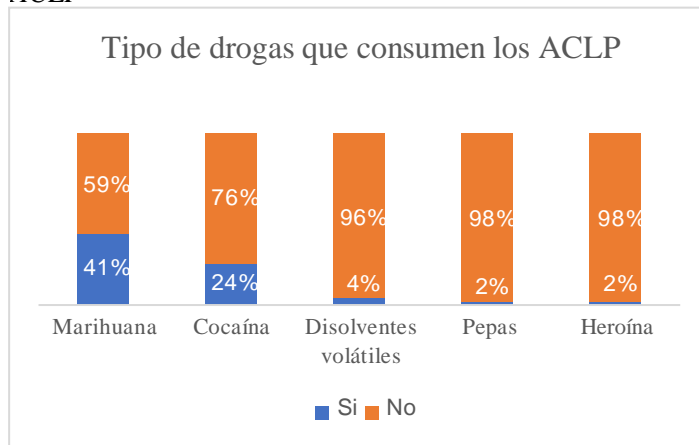


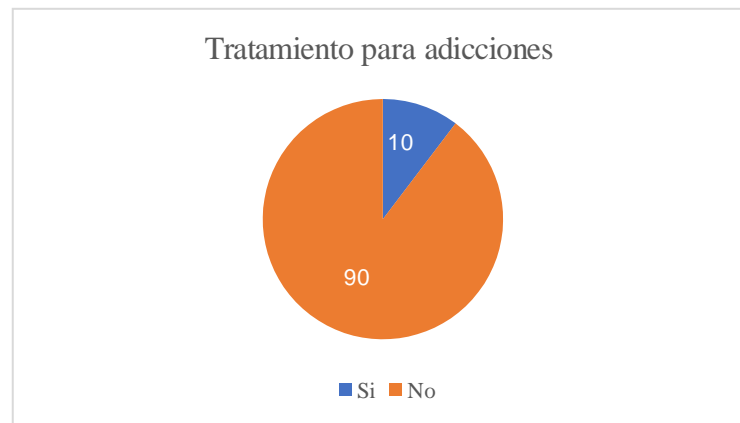
Tabla N.º 6 Cantidad de drogas

| | |
|--------------|-------------|
| 1 | 56% |
| 2 | 36% |
| 3 | 4% |
| 4 | 4% |
| Total | 100% |

Elaborado por: Karina Uchu Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”.

Hay ACLP que consumen diferentes tipos de drogas. La droga más consumida es la marihuana (41%), seguido de la cocaína (24%), hay una minoría que consume disolventes volátiles (4%), pepas (2%) o heroína (2%). En la tabla se observa que entre ellos hay poli consumo de 2 hasta 4 drogas, en otras palabras 40% de ellos consumen diferentes tipos de sustancias al mismo tiempo. El 56% restante refiere que consume un solo tipo de sustancia. El uso recurrente de drogas es un riesgo para los adolescentes “el poli consumo (sobre todo en la etapa adolescente), representan un riesgo en el desarrollo de conductas delictivas o para la severidad del delito” (Pérez & Ruiz, 2017).

Gráfico N.º 9 Tratamiento para adicciones



Elaborado por: Karina Uchu *Fuente:* Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”.

El 10% de los adolescentes tuvieron algún tipo de adicción a las drogas o alcohol durante el 2015 hasta el 2019, por lo que fueron internados en diversos centros para la desintoxicación y posterior deshabituación de sustancias, obteniendo acceso a tratamientos orientados a suspender el consumo.

Tabla N.ª 7 Consumo de sustancias en relación al tipo de delito

| Consumo de sustancias en relación al tipo de delito | |
|--|--|
| Delito | Trastorno mental y del comportamiento por el uso de drogas o alcohol |
| Robo | 48% |
| Tráfico de sustancias | 13% |
| Lesiones | 7% |
| Tenencia de sustancias | 7% |
| Tentativa de homicidio | 4% |
| Abuso sexual | 4% |
| Tenencia de armas | 4% |
| Violencia contra la mujer y miembros del núcleo familiar | 4% |
| Agresión a la autoridad | 2% |
| Homicidio Culposo | 2% |
| Hurto | 2% |
| Violación a propiedad privada | 2% |
| Daño a bien ajeno | 0% |
| Total | 100% |

Elaborado por: Karina Uchu *Fuente:* Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”.



El consumo constante de alcohol y de drogas se convierte en un riesgo para el cometimiento de cierto tipo de actos delictivos, esto se refleja ya que el 48% de quienes han presentado trastorno mental y del comportamiento por el uso de drogas o alcohol, han cometido el delito que involucra el uso de la fuerza o violencia como el robo. Pérez y Ruiz (2017) concuerdan que el alcohol es un factor de riesgo para delitos impulsivos y violentos, así como el consumo de diferentes sustancias como la Marihuana se vincula muchas veces a delitos por tráfico y tenencia de sustancias y así se refleja ya que el 13% y 7% respectivamente ha perpetrado estos actos ilícitos.

4.2.1.3. Trabajo inseguro e inestable

Gráfico N.º 10 Edad de los ACLP que trabajan

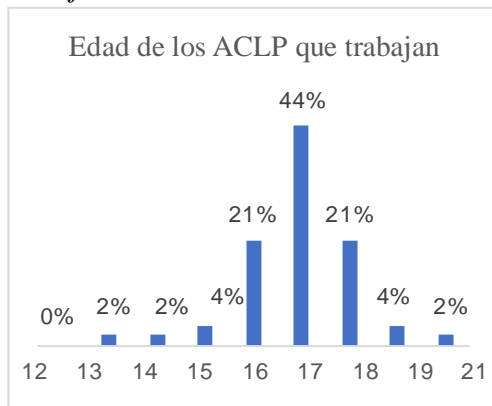
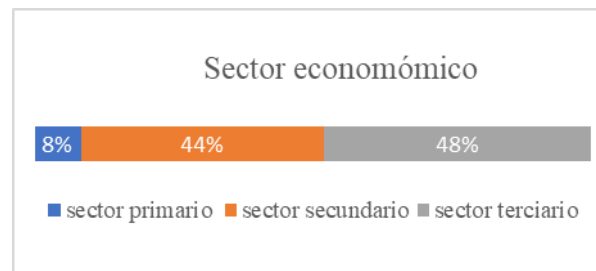


Gráfico N.º 11 Situación Laboral



Elaborado por: Karina Uchu Fuente: Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019".

Acorde al gráfico N.º 26 ubicado posteriormente, más de ¼ del total de adolescentes se encuentra trabajando (31%). La implicación de ACLP en el ámbito laboral varían de acuerdo al rango de edad, pues a medida que aumenta la edad también se incrementa la participación en adolescentes de entre 15 a 17 años según el gráfico N.º 11. En el Ecuador de acuerdo al CONA en el art. 82, la edad mínima para poder ejercer un trabajo es a los 15 años y aquellos NNA menores a 15 se considera que se encuentran en Trabajo infantil acorde al art. 83, considerando lo anterior, se observa que el 4% de ACLP entre 12 a 14 años estuvieron inmersos en Trabajo Infantil.

Acorde al gráfico 12, únicamente un 8% de los ACLP se encuentran dentro del sector primario al realizar actividades relacionadas a la agricultura y ganadería. Los trabajos más frecuentes para los adolescentes se vinculan a actividades de construcción y/o albañilería de diferentes obras y estructuras, así como la elaboración de muebles, los cuales



les ubica en el sector secundario (44%). Finalmente, la mayoría (48%) se encuentran en el sector terciario al realizar actividades relacionadas a la comercialización de alimentos y/o prendas de vestir, estas usualmente se desarrollan en mercados y en espacios con bastante afluencia de personas, otra se vincula a la ayuda en la reparación de automóviles, o presta servicios de diferente índole como estéticos, gasfitería, de comida, de atención y cuidado, y transporte de carga. Es necesario resaltar, que en el sector terciario hay una minoría de adolescentes que están en espacios públicos como vendedores ambulantes (8%), ellos harían parte del trabajo informal, recordando que este se considera a quienes “trabajan y que no están afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social” (PNUD, 2020). Hay una minoría del 2% que fue trabajador/a sexual, es decir posiblemente estuvieron en prostíbulos o en zonas de tolerancia, este puede considerarse un trabajo prohibido por atentar contra la seguridad e integridad personal de NNA por el art. 87 ubicado en el inciso 4 del CONA.

4.2.1.4. Principales características de los factores de riesgo personales

- La totalidad de ACLP tiene baja autoestima, Garzón (2016) insiste en que tener bajos niveles de autoestima puede traducirse en reincidencias por la falta de control de emociones. Más de la mitad tiene rasgos de agresión como parte de sus rasgos de personalidad, Tenenbaum considera que quienes cometieron delitos y presentan altos rasgos de agresión no gozan de instrumentos personales para afrontar situaciones de estrés y según Saravia (2017) el que sean agresivos terminará siendo un atenuante para que tengan inconvenientes en sus interacciones sociales. Por lo tanto, la baja autoestima, la agresión y la dificultad para establecer relaciones interpersonales son factores de riesgo que prevalecen a nivel personal para cometer un delito.

- El consumo reiterado de alcohol y drogas, son factores de riesgo personal que se vinculan al cometimiento de actos ilícitos. Menos de la mitad de los ACLP ingieren de manera frecuentemente alcohol y drogas, por lo que estarían en riesgo de caer en dependencia, según la OPS (2020) por su uso continuo, más aún si ingieren de 2 a 4 diferentes tipos de sustancias, de las cuales la más consumida es la marihuana y cocaína, en consecuencia "el policonsumo representa un riesgo para el desarrollo de conductas delictivas" (Perez & Ruiz, 2017). Una minoría (10%) recibió algún tipo de tratamiento por la presencia de adicciones. Quienes han tenido un trastorno mental y del comportamiento por el uso de drogas o alcohol, son aquellos que tendieron a cometer delitos que involucran



la violencia y la impulsividad como el robo o lesiones, así como la tenencia y tráfico de sustancias.

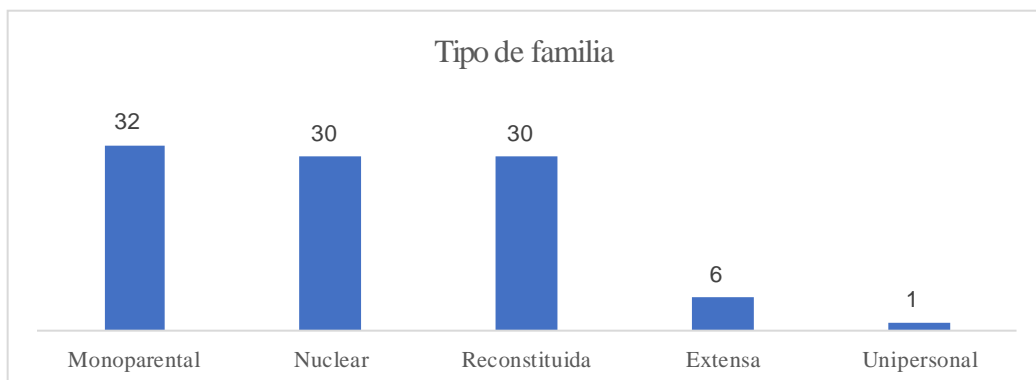
- Se considera que el trabajo inseguro e inestable es un factor de riesgo personal de bajo índice en los ACLP de la UZDI 6, pues únicamente más de un 1/4 trabaja, de los cuales menos de la mitad se encuentra en el sector terciario en su mayoría como comerciantes. Es necesario resaltar que al analizar la información no se encuentran indicios de que no se encuentren en buenas condiciones laborales, a excepción de una minoría, al estar inmersos en trabajo informal o trabajo sexual.

- De los múltiples trabajos, hubo una minoría (12%) de ACLP de 12 a 14 que estuvieron inmersos en Trabajo Infantil, otros estuvieron involucrados en trabajo informal como vendedores ambulantes y otra minoría en trabajos prohibidos para el CONA como el de trabajo sexual.

4.2.2. Factores de riesgo familiares

4.2.2.1. Familias monoparentales que no cuentan con una red de soporte

Gráfico N.º 12 Composición y estructura familiar



Elaborado por: Karina Uchu

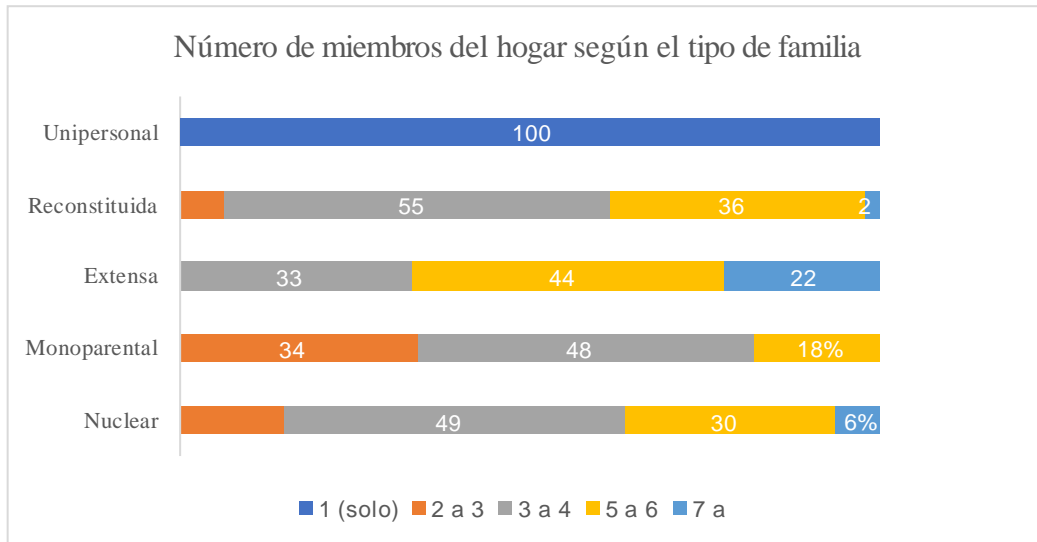
Fuente: Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019"

Acorde al gráfico N.º 12 la estructura familiar de los adolescentes de la UZDI 6 durante el periodo 2015-2019 está compuesta por diferentes tipos de familias, el 32% convivían con un solo progenitor y/o hermanos en hogares monoparentales, en cambio, el 30% provienen de hogares nucleares, es decir cohabitaron con sus padres y hermanos. Se observa que más de 1/4 de ellos eran de familias reconstituidas (30%), en la que al menos uno de sus progenitores tuvo hijos de una relación previa, existe una minoría del 6% en donde el grupo de convivencia lo conformaban a parte de sus progenitores aquellos familiares de



diferentes grados de consanguinidad, como abuelos, primos, tíos, etc. Y 1% ya se separó de su familia nuclear al vivir solo, lo que se denomina como familia unipersonal.

Gráfico N.º 13 Número de miembros del hogar según el tipo de familia



Elaborado por: Karina Uchu

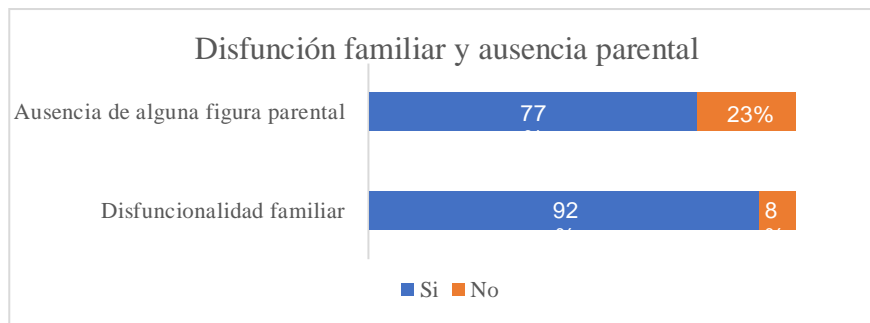
Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

Acorde al gráfico N.º 13, las familias que son reconstituidas, monoparentales y nucleares están integradas en su mayoría de entre 3 o 4 miembros. Las familias monoparentales suponen un factor de riesgo para los adolescentes, Tenenbaum (2018) sugiere que la ausencia de una de los progenitores implica mayores esfuerzos por la familia para solventar necesidades tanto económicas como de cuidado. Durán (2017) coincide en que este tipo de familias se exponen a no contar con una red de apoyo lo que supondría un factor de riesgo familiar para que los adolescentes puedan estar inmersos en actos delictivos.



4.2.2.2. Disfunción familiar y ausencia parental

Gráfico N.º 14 Disfunción familiar y ausencia parental



Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019".

El área de psicología durante el periodo 2015 -2019 detecta si hay o no funcionalidad familiar en el grupo de convivencia del adolescente, lo cual es agregado a las fichas psicológicas de cada caso. Se observa que durante este periodo casi la totalidad (92%) de los adolescentes tiene familias disfuncionales, lo cual implica un factor de riesgo familiar que sobresale por su alta representatividad, lo cual indicaría que estos hogares son carentes de "cohesión familiar, estilos parentales democráticos, apego emocional y estrategias de resolución de conflictos" (Vallegos & Romero, 2016).

Tabla N.º 8 Motivo de ausencia parental

| Ausencia de figura parental | | |
|---|-------------|-------------|
| | Padre | madre |
| No ausente | 26% | 81% |
| Separación y/o forma nueva pareja e hijos | 30% | 5% |
| Migra a otro país | 17% | 8% |
| Fallece figura parental | 12% | 3% |
| Se desconoce su paradero | 11% | 1% |
| Privado de libertad | 3% | 2% |
| Total | 100% | 100% |

Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019".

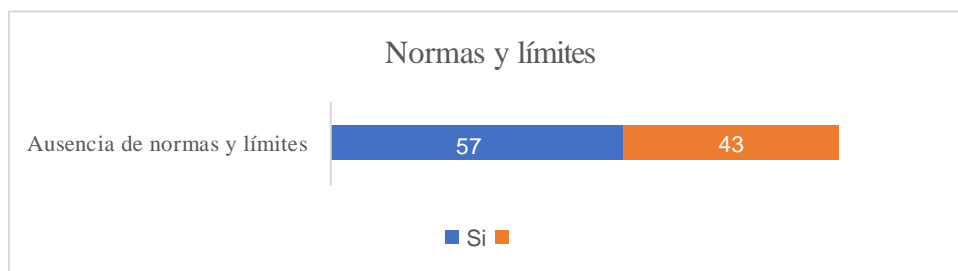
Hay una alta cantidad de hogares con ausencia de alguna figura parental, de los cuales se observa que 115 de los casos (74%) es el padre quien no está presente en la vida y desarrollo del adolescente a comparación de la madre con 29 casos (19%). El motivo



principal por que el padre está ausente es a causa de la separación o de que este formó otra pareja e hijos (41%). En cambio, en el caso de la madre el migrar a otras regiones o países (8%) se convierte en el motivo primordial por el cual está ausente. Hay otros motivos que se presentan como el fallecimiento de la figura parental, el hecho de que se desconoce totalmente el paradero del progenitor o estén privados de libertad. Esta alta ausencia de la figura parental se convierte en un factor de riesgo relevante para el cometimiento de hechos delictivos, pues se ha evidenciado que “existe una diferencia significativa entre los hijos criados por ambos padres en relación a los criados por uno solo, en su inserción en actividades delictivas y la presencia de conductas disruptivas” (Estrada & Rodriguez , 2016).

4.2.2.3. Ausencia de normas

Gráfico N.º 16 Normas y límites



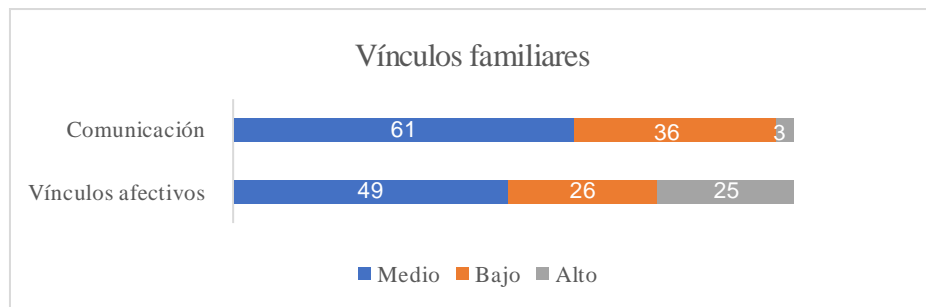
Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

La ausencia de normas y límites está presente en más de la mitad de los infractores, es decir el 57% viene posiblemente de hogares con un estilo de crianza permisivo en donde se antepone la ausencia de vigilancia. Esta falta de atención y cuidado a través de las normas y límites se convierte en un factor de riesgo para los ACLP, pues como menciona Argaez y Narvaez (2018) cuando existe claridad de las responsabilidades, derechos y límites para los adolescentes se reduce el riesgo ante diversas circunstancias como la delincuencia.

4.2.2.4. Vínculos afectivos deficientes y falta de comunicación

Gráfico N.º 17 Vínculos afectivos



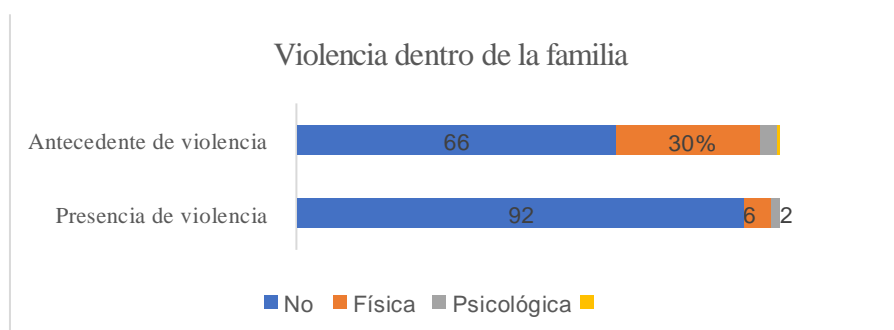
Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

La comunicación hace parte de los vínculos familiares de los adolescentes, el 36% de ellos tiene una baja comunicación, por lo que su entorno familiar carece de una interacción de calidad, Vallegos y Romero (2016) considera que la comunicación es esencial para que una familia sea funcional, pues esta va de la mano con estrategias de resolución de controversias. Por otro lado, los vínculos afectivos representan el grado de implicación emocional de quienes conforman el grupo de convivencia, se observa que hay más de $\frac{1}{4}$ de familias con bajos niveles de vínculos afectivos, lo que implica que estos dos aspectos se consideren como factores de riesgo en el ámbito familiar acorde a las teorías criminológicas de Barros (2018); la ausencia de comunicación y vínculos afectivos en la familia puede ser indicador de la falta de implicación de la familia, reflejado en padres indiferentes.

4.2.2.5. Familias conflictivas por presencia de violencia

Gráfico N.º 18 Violencia dentro de la familia



Elaborado por: Karina Uchu

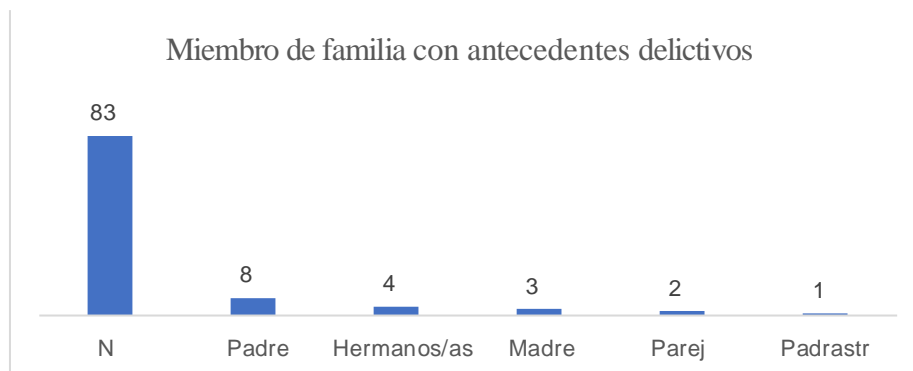
Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.



Existe una baja presencia de violencia (8%) en los hogares de los adolescentes infractores al momento que ingresan a cumplir el proceso socioeducativo, sin embargo, dentro de las historias familiares que se exponen en sus fichas e informes sociales el 30% refieren que en su grupo de convivencia existió violencia física. Esta exposición de la violencia a lo largo de su desarrollo evolutivo implica un riesgo en el desarrollo de los adolescentes y como sugiere Argaez y Carrillo (2018) el estar expuestos a violencia implica una reproducción de patrones de violencia, así también lo afirma Hakal (2016) al resaltar que los progenitores son un espejo de comportamientos y transmiten a sus miembros modelos sanos y positivos acorde a la teoría de aprendizaje social.

4.2.2.6. Criminalidad en la familia

Gráfico N.º 19 Miembro de familia con antecedentes delictivos



Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019".

La criminalidad dentro de los espacios familiares de los adolescentes infractores de la zona 6 es poco frecuente, pues el 83% no tiene antecedentes delictivos sin embargo, existe un 15% que tiene familiares que han cometido algún delito, inclusive algunos se encuentran privados de libertad (5%), esto implica que los adolescentes se encuentren en un ambiente criminológico y posiblemente continúen con patrones delictivos al ser normalizados por la propia familia, así concuerda Tenenbaum (2018) al insistir que es posible que los adolescentes cometan delitos y más si provienen de familias criminológicas, en donde son ellos quienes ingresan al adolescente en actividades delictivas.



4.2.2.7. Consumo de alcohol y drogas en la familia

Gráfico N.º 20 Consumo de alcohol y drogas en la familia



Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

Dentro del grupo de convivencia de los adolescentes infractores se observa que más de $\frac{3}{4}$ no consumen alcohol (75%) ni drogas (90%), por lo que no se convierte en un factor de riesgo familiar de peso por su bajo consumo; sin embargo, quienes refieren que sus miembros de familia consumen, darían lugar para que el acceso a estas sustancias sea mayor.

4.2.2.8. Principales características de los factores de riesgo en el ámbito familiar

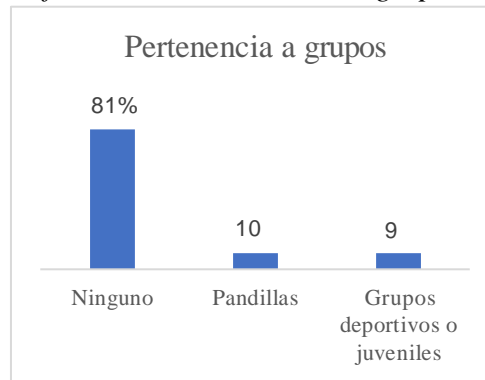
El grupo de convivencia del adolescente infractor en el cual se desarrolla está envuelto de hogares con; disfuncionalidad, carentes de comunicación y vínculos afectivos, en donde el estilo de crianza carentes de supervisión por la ausencia de normas y límites. Más de la mitad proviene de hogares monoparentales o reconstituídos, esto acentúa que alguna figura parental esté ausente, lo que dificulta según Tenenbaum (2018) y Durán (2017) que se solventen necesidades económicas y de cuidado al no contar con redes de apoyo necesarias y los adolescentes se inserten en actividades de riesgo, Estrada y Rodríguez (2016) concuerdan que existe un gran diferencia entre hogares con un solo progenitor que con los dos, por la presencia mayor de conductas disruptivas.

- Hay aspectos que contribuyen a que las familias sean conflictivas, menos de $\frac{1}{4}$ de los adolescentes tuvo hogares con antecedentes de violencia durante su desarrollo, y hay quienes refirieron seguirla presenciando al momento de iniciar la medida socioeducativa; a esto se suma el consumo de drogas principalmente de alcohol dentro del hogar así como la existencia de criminalidad en la familia, lo que sugiere Argaez y Castillo (2018) una reproducción de patrones, y acorde a la teoría de aprendizaje social según Hakal (2016) los padres se convierten en modelos de comportamiento negativos, más si son ellos quienes inducen al adolescente a cualquiera de estas situaciones de riesgo.

4.2.3. Factores de riesgo sociales

4.2.3.1. Estilo de vida antisocial/pares o familiares involucrados en ocupaciones de riesgo

Gráfico N.º 21 Pertenencia a grupos



Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019".

Las relaciones más cercanas del adolescente se dan usualmente por sus pares, ellos configuran un potencial para incitar y promover diferentes tipos de comportamientos, como el pertenecer a una pandilla, únicamente el 10% forma parte de una. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (2017) asegura que el pertenecer a un grupo delincencial brindan al sujeto un sentido de pertenencia e identidad territorial, así como satisface carencias afectivas, haciéndolo más propenso a realizar actividades de riesgo si estas son impulsadas por su vínculo más cercano de interrelaciones.

4.2.3.2. Desempleo y Ocio pasivo

Gráfico N.º 22 Ocupación del ACLP

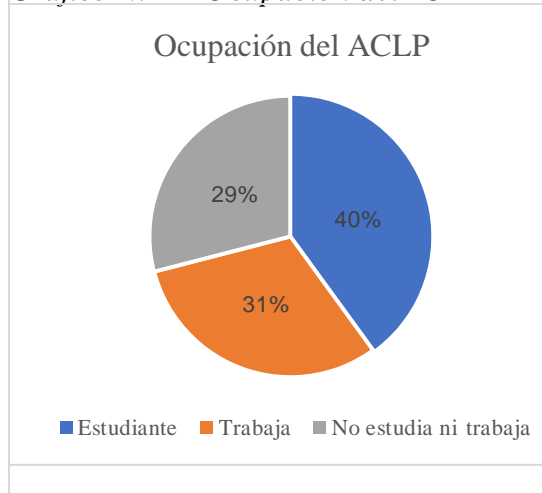
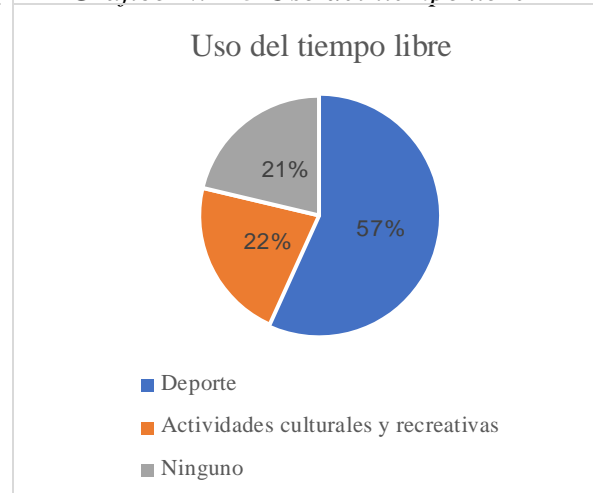


Gráfico N.º 23 Uso del tiempo libre



Elaborado por: Karina Uchu

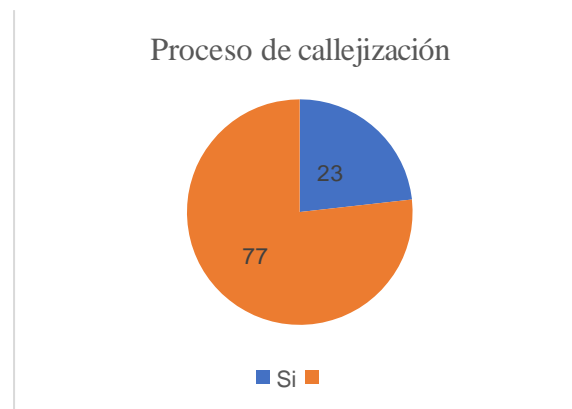
Fuente: Base de datos en SPSS "Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019".



En los dos gráficos se observa que más de la mitad ACLP tienen un ocio activo al trabajar y estudiar (71%) o destina el tiempo para el deporte o actividades culturales y recreativas (79%). Sin embargo, el 29% de los adolescentes infractores al momento de ingresar a la UZDI 6 no trabajaban ni estudiaban, ni el 21% de los adolescentes utilizaba el tiempo libre para realizar actividades que aporten a su crecimiento personal, lo que supone un factor de riesgo para su inmersión en actividades de riesgo como la incursión en actos ilícitos; Navarro (2015) refiere que cuando los adolescentes están inmersos una gran parte del tiempo en actividades de riesgo, tendrán más posibilidades para que abandonen sus estudios, estén desocupados y no realicen actividades alternativas o productivas.

4.2.3.3. Callejización

Gráfico N.º 24 Proceso de callejización



Elaborado por: Karina Uchu

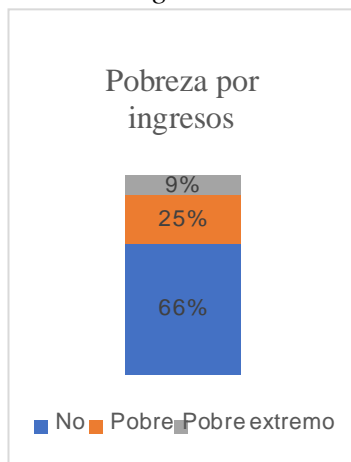
Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

La mayoría de los adolescentes no pasó por un proceso de callejización, a pesar de ello un 23% pasó la mayor parte del tiempo fuera de casa, expuestos a actividades de riesgo y en palabras de Navarro (2015) una señal de alarma se enciende cuando estos espacios de ocio, se transforman periódicamente en guarida para la formación de prácticas de riesgo.



4.2.3.4. Pobreza/ Poco acceso a servicios básicos

Gráfico N.º 25 Pobreza por ingresos



Elaborado por: Karina Uchu

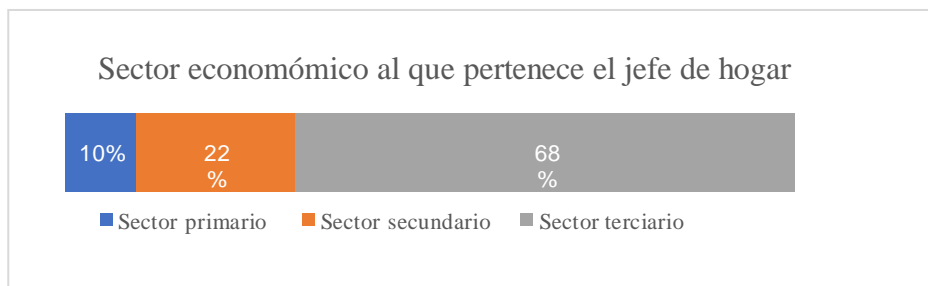
Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

Gráfico N.º 26 Servicios básicos



Para el 2021 se considera a alguien pobre por ingresos cuando su ingreso per cápita familiar (ingresos divididos proporcionalmente para el número de miembros de la familia) está por debajo de la línea de pobreza. “En junio de 2021 la línea de pobreza se ubica en US\$ 84,71 mensuales per cápita, mientras que la línea de pobreza extrema en US\$ 47,74 mensuales per cápita” (ENEMDU, 2021). Considerando lo anterior se observa que el 25% de las familias de los adolescentes infractores son pobres y el 9% son pobres extremos. Otras variables relacionadas a estos porcentajes son los servicios básicos necesarios para una calidad de vida adecuada y saludable, en el gráfico 26 se expone que la mayoría de ellos cuenta con todos los servicios; sin embargo, hay una minoría que no tiene recolección de basura (21%), alcantarillado (12%) y agua (2%).

Gráfico N.º 27 Sector económico al que pertenece el jefe de hogar



Elaborado por: Karina Uchu

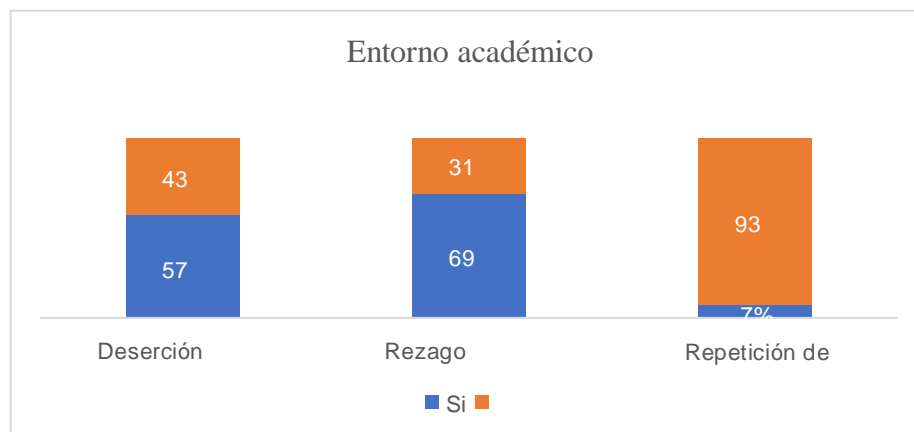
Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.



Los ingresos que obtiene el jefe de hogar de los adolescentes infractores de la zona 6 proviene de actividades relacionadas al sector primario “actividades enfocadas en la extracción de recursos provenientes del medio natural” (Ruiz, 2019) como la agricultura y ganadería (10%), esta autora también refiere que dentro del sector secundario (22%) están aquellos trabajos que transforman materias primas en productos terminados, agregando valor de los que sobresalen la construcción y/ albañilería, elaboración de ropa o la construcción de muebles. Finalmente, en el sector terciario (68%) se encuentran “ no la producción de bienes, sino la prestación de servicios” (Ruiz, 2019) como el comercio, actividades administrativas y de apoyo, transporte y almacenamiento, actividades profesionales, servicios de comidas, o de atención y cuidado; en esta última se encuentran trabajos informales como vendedores ambulantes y trabajador sexual.

4.2.3.5. Fracaso escolar

Gráfico N.º 28 Entorno académico

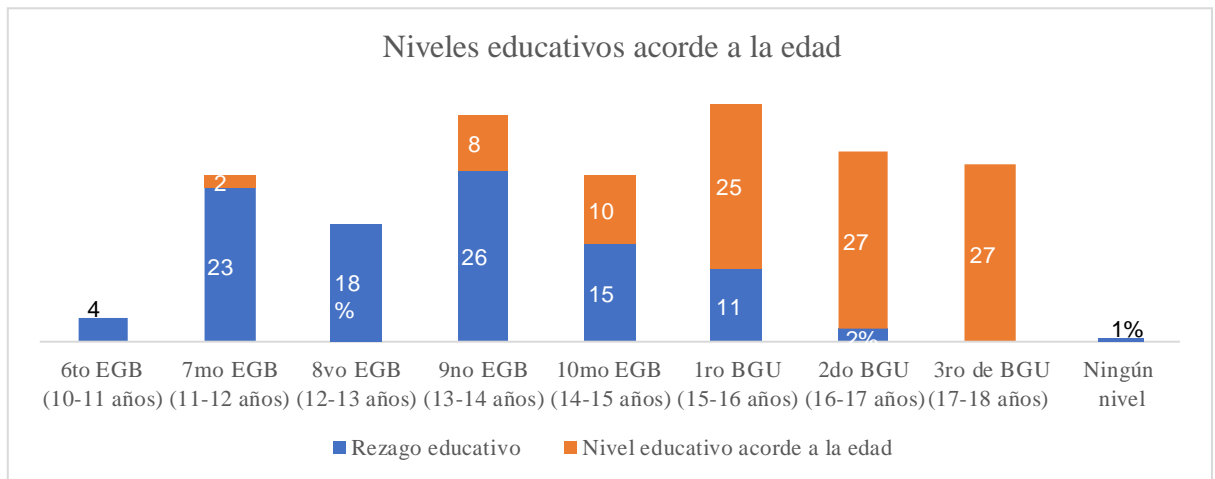


Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

La mayoría de los ACLP (57%) al momento de iniciar el proceso socioeducativo, no se encontraban cursando alguna modalidad de educación, es decir desertaron de su formación académica. El 7% de los ACLP tuvo que repetir uno o más cursos durante su formación académica y el 69% estuvieron en condición de rezago educativo, es decir tuvieron 2 o más años de retraso acorde a su edad.

Gráfico N.º 29 Niveles educativos acorde a la edad



Elaborado por: Karina Uchu

Fuente: Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015 -2019”.

Los ACLP de la zona 6 durante el año 2015 -2019 al momento de iniciar el proceso socioeducativo tuvieron niveles de instrucción aprobados, que varían desde 6to de Educación General Básica hasta 3ro Bachillerato General Unificado, hubo un 1% de casos en donde no tuvieron acceso a ningún tipo de modalidad de estudio. Los niveles en el que los ACLP tuvieron más rezago corresponde a 9no de EGB (26%) y 7mo de EGB (23%).

4.2.3.6. Principales características de los factores de riesgo sociales

- Hay factores de riesgo en el entorno social vinculado a sus relaciones interpersonales para que un adolescente esté inmerso en actos ilícitos; aunque una minoría pertenece a pandillas, este tipo de grupos podrían insertar al adolescente a realizar actos en contra de la ley u otras situaciones de riesgo por el sentido de pertenencia que estos grupos ofrecen, aún más si el adolescente presenta algún tipo de carencia o complejas situaciones económicas familiares o educativas como asegura la CNDH (2017). Más de 1/4 no trabaja o no realiza ningún tipo de deporte o actividad cultural o recreativa, por lo que el tiempo que se emplea en otras actividades que no aportan al desarrollo personal del adolescente terminan siendo parte de un ocio pasivo. La alarma aparece cuando los espacios para el ocio, se convierten espontáneamente en guarida para el desarrollo de actividades opacas, transformando espacios dedicados a la diversión en prácticas de riesgo (Navarro, 2015).

- La educación es un factor de riesgo crítico para el adolescente infractor, pues más de la mitad de los adolescentes abandonó su formación académica al desertar del sistema de educación. Quienes si estudian presentan un rezago escolar del 69%



principalmente el 9no de EGB y hay una minoría que repitió algún nivel. Estos son indicadores de problemas en el seguimiento e interés de quienes estén a cargo, para que el ACLP tenga una formación adecuada y acorde a su edad, Ramirez y Casas (2016) vinculan el bajo nivel académico con la actividad delictiva, asegurando que puede ser provocada por el agravio de docentes o compañeros, absentismo escolar, dificultades en la conducta, así como que la deserción implica que se sitúen en una situación de exclusión social.

- La pobreza es un factor de riesgo a considerar en el ámbito social del adolescente infractor, más de 1/4 son pobres por ingresos y una minoría no tiene acceso a los servicios básicos. En estas condiciones es la madre en la mayoría de los casos quien asume las responsabilidades económicas, provenientes de trabajos del sector terciario, siendo el más frecuente la comercialización de diferentes tipos de productos, los ingresos generados se convierten en un conflicto, esto se acentúa si más de la mitad de los jefes de hogar tiene completado solo el nivel primario, lo que obstaculiza que se integren a trabajos que garanticen sus derechos laborales. Para Tenenbaum (2018) este tipo de condiciones hace que los miembros de la familia no repartan responsabilidades acordes con la edad y al desarrollo evolutivo de cada integrante, es decir que tengan que interrumpir su formación académica para insertarse a actividades laborales en similares condiciones que sus padres

5. Conclusiones

Las diferentes variables distribuidas en la base de datos de SPSS permitieron la construcción de un esbozo general de las características sociodemográficas de los ACLP que cumplieron en su totalidad las medidas socioeducativas no privativas de libertad durante el periodo 2015-2019. Se reconoce que existe un perfil sociodemográfico diferenciado de los adolescentes infractores de la zona 6, el perfil describe a varones, en donde la edad más frecuente en que cometieron hechos delictivos se da entre los 15 a 17 años. El grupo etario y el género coincide con las teorías criminológicas de Barros (2018) al recalcar que usualmente son los varones de 13 a los 18 años quienes tienen una mayor cantidad y variedad de conductas antisociales. Por otro lado, referente a la distribución del territorio, más de la mitad proceden de la sierra ecuatoriana (Azuay y Cañar) y distintas partes del casco urbano, de los cuales la mayoría de los adolescentes son mestizos y se encuentran solteros.

Dentro del contexto legal se refleja que un alto porcentaje de las infracciones que cometen los ACLP son contra las personas, siendo el más frecuente el delito de robo, seguido de aquellos de índole sexual como el abuso sexual, además de la presencia de



delitos relacionados a las drogas como tenencia y tráfico de sustancias sujetas a fiscalización. Para estos delitos, la medida socioeducativa no privativa de libertad más recurrente por los jueces corresponde a la orientación y apoyo psico sociofamiliar y como segunda medida la de servicio comunitario generalmente por un lapso de entre 3 y 6 meses.

El análisis de las diferentes variables a nivel personal permitió determinar que aquellos factores de riesgo que prevalecen en hechos delictivos acorde a la teoría ecológica se encontrarían dentro del microsistema:

- La baja autoestima que presentan la totalidad de adolescentes acompañados en más de la mitad de rasgos de personalidad como agresión y dificultad para establecer relaciones personales, hacen de ellos un factor de riesgo crítico para el desarrollo de conductas antisociales, pues se relacionan a la falta de gestión emocional sobre todo en situaciones de estrés.

- Una minoría de los ACLP presentó adicciones, lo que implica que este sea un factor de riesgo personal de baja representación en relación al delito, sin embargo, 21% consumen frecuentemente alcohol y drogas lo que podría ocasionar dependencia al estar acompañado de un poli consumo, y algunos fueron diagnosticados con trastorno mental y del comportamiento por su uso. Estas conductas serían un detonante para delincuencia inducida, lo que implica que este consumo reiterado se debe tomar en consideración como factor de riesgo a nivel personal.

- El 31% de los ACLP trabajan, pero solo una minoría estuvo inmersa en un trabajo inseguro e inestable, por lo que no hay que obviarlo como un factor de riesgo vinculado a la historia personal del adolescente, supervisando que las condiciones de su entorno laboral no atenten contra su seguridad e integridad.

La familia es parte del microsistema del adolescente y por el nivel de relación cercana son potenciales factores de riesgo:

- Se comprueba que los factores de riesgo familiares tienen mayor relevancia en relación a otros factores para el cometimiento de hechos delictivos, al ser la familia el principal modelo de comportamiento para sus miembros de acuerdo a la teoría de aprendizaje social. Casi la totalidad de las familias son disfuncionales, con una poca implicación y control en el desarrollo de sus miembros al haber en más de la mitad una ausencia de normas y límites, carentes de comunicación o de vínculos afectivos, haciendo evidente la falta de competencias parentales, esto



dificulta que se solventen necesidades emocionales o de cuidado y más si en más de 3/4 tiene ausente uno de los progenitores, lo que supone dificultad en los estilos de crianza.

▪ Menos de 1/4 de los ACLP tiene modelos negativos directos, al vivir en hogares expuestos a la violencia, consumo de sustancias, o al tener algún miembro de la familia vinculado a la criminalidad; como asevera Barros (2018) desde las teorías psicosociales, los factores de riesgo antes mencionados dentro de la familia producirán un déficit en el desarrollo cognitivo y social, así como en problemas con interacción humana, coincidiendo con el autor que este estilo es el que repercute en su mayor parte posteriormente en sujetos delincuentes.

En el exosistema del adolescente vinculado a su entorno social, se encuentran los siguientes factores de riesgo:

▪ El tiempo de actividades que realizan los adolescentes fuera de casa, hace de sus pares un referente de socialización primaria, por el sentido de pertenencia que conceden y así desarrollar conductas disruptivas como el cometimiento de actos ilícitos, haciendo que el ocio pasivo ocupe la mayor parte de su cotidianidad al no estudiar, no trabajar o hacer alguna actividad deportiva o recreativa que aporten al desarrollo personal del adolescente.

▪ La deserción escolar y el rezago educativo acorde a su edad están altamente presentes en los adolescentes infractores, esto se vincula a varias circunstancias, como la falta de implicancia de quienes estén a cargo para hacer un seguimiento adecuado al avance o rendimiento educativo y si estos adolescentes tampoco trabajan, el tiempo que sería destinado para su formación se remplazaría con actividades de riesgo en las que se incluyen actividades ilícitas.

La complejidad de la delincuencia implica que se den diversas explicaciones criminológicas, es así que, desde las teorías psicosociales se concuerda en la relación estrecha entre el delito y aspectos internos del sujeto, sin olvidar el contexto en el que se desarrolla. A partir de la teoría de aprendizaje social, se denota en el estudio la repetición de patrones provenientes de las relaciones más próximas al adolescente y esto coincide desde la óptica ecológica en donde los factores de riesgo más críticos se desenvuelven en los microsistemas del adolescente infractor. Es evidente que no existe la prevalencia específica de un solo factor de riesgo que da cuenta de los comportamientos delictivos de los infractores, pero aun así unos sobresaldrán unos sobre otros y es ahí en donde la capacidad de los profesionales va a ser imprescindible para priorizar rutas de atención,



utilizando los recursos personales y familiares del adolescente a fin de evitar posibles reincidencias.

6. Recomendaciones

Es necesario que se promuevan más recursos a la UZDI 6, en cuanto a los aspectos logísticos como en la movilización, a fin de facilitar y hacer de los procesos de cumplimiento y seguimientos de medidas socioeducativas no privativas de libertad más eficaces, sobre todo en las provincias que requieren un mayor tiempo de desplazamiento como Cañar y Morona Santiago, haciendo posible que su atención tenga un mayor alcance.

El equipo multidisciplinario de la UZDI 6 debe seguir realizando un trabajo que integre todas las perspectivas de su equipo, tanto legal, social y psicológica en el cumplimiento del proceso socioeducativo, en especial al inicio de una medida en donde el diagnóstico del entorno del adolescente es vital para fortalecer sistemas de protección y con esto lograr detectar los factores de riesgo a nivel personal, familiar y social que enfrentan los adolescentes.

Se hace imprescindible que no solo se involucre el responsable del cuidado del ACLP sino se integren a los demás miembros del grupo de convivencia en todo el proceso socioeducativo. La familia será parte vital como ente protector ante posibles reincidencias y estimulante para la formación académica o el desarrollo de habilidades, haciendo posible que el adolescente pueda reinsertarse con mejores oportunidades a largo plazo.

7. Bibliografía

Amaral, M., & Maia, F. (2016). Las habilidades sociales y el comportamiento infractor en la adolescencia. *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 17-38.

Amaya, S. (2016). *Análisis de las formas anticipadas de terminación de los procesos y procedimientos alternativos, en relación con los adolescentes infractores en el Ecuador*. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Ander Egg, E. (2011). *Aprender a investigar*. Córdoba: Editorial Brujas.

Argaez, S., & Carrillo, C. (2018). Prevención de Factores de Riesgo en Adolescentes. *Psicología Escolar e Educativa*, 259-269.



- Barros, L. (2018). Teorías criminológicas sobre la delincuencia juvenil. *Revista Aequitas*, 27-48.
- Bauce, G., & Córdova, M. (2018). Operacionalización de variables. *Revista del Instituto Nacional de Higiene "Rafael Rangel"*, 43-50.
- Beijing, R. d. (1985). *Reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de la justicia de menores*. ONU.
- Blasco, C. (2012). *Descripción y análisis de los factores protectores en adolescentes en la prevención del delito*. Barcelona: Àmbit social i criminològic.
- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 513-531.
- Campistol, C., & Herrero, V. (2015). *Declaración Iboamericana de Justicia Juvenil Restaurativa*. Tierra de hombres.
- Campos, M. F. (2018). *Plan de trabajo para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo*. Dolores-Tolima: Universidad de Ibagué.
- CNDH. (2017). *Adolescentes: vulnerabilidad y violencia*. Mexico: CIESAS. Obtenido de file:///C:/Users/Karina/Desktop/Tesis/Informe%20de%20vulnerabilidad.pdf
- Collueque, D. (2019). Un enfoque socioeducativo desde el Trabajo Social en adolescentes infractores con la ley penal. *Margen93*, 1-17.
- CONA. (2003). *Código de la Niñez y adolescencia*. Ecuador: Lexis.
- Consejo de la Judicatura. (2013). *Guía para la aplicación del enfoque restaurativo en la justicia juvenil*. Quito: Fundación Terre des hommes.
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Registro Oficial 449*. Registro Oficial 449.
- Convención sobre los Derechos del Niño. (1989). UNICEF Comité Español .
- CRA. (julio de 2021). *Adicciones*. Recuperado el 2021 de julio de 1, de <https://www.cra.org.ec/adicciones/>
- Directrices de Riad. (1990). *Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil*. Obtenido de



<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/preventionofjuveniledelinquency.aspx>

- Donas Burak, S. (2001). Protección, riesgo y vulnerabilidad. En *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago, Costa Rica: Libro Universitario Regional.
- Duffy, D. (2014). Factores de riesgo y factores protectores asociados al consumo de alcohol en niños y adolescentes. *Salud y sociedad*, Vol.5 N°1.
- Duran, S. (2017). *Los factores individuales y del entorno en la exclusión social y la conducta delictiva en la adolescencia*. España: Universitat Rovira I Virgili.
- ENEMDU. (2021). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), junio 2021*. Quito: INEC. Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2021/Junio-2021/202106_Boletin_pobreza.PDF
- Estrada, C., & Rodriguez, F. (2016). Implicaciones parentales en las conductas delictivas de adolescentes. *Papeles de población*, 15-24.
- Fernandez, M. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <http://eprints.ucm.es/12024/1/T28264.pdf>
- Flores, N. (2018). *Factores que inciden en el infractor penal niño y adolescente en el distrito judicial Lima-Este*. Lima: Iniversidad Cesar Vallejo. Obtenido de http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/19426/Flores_CN.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Fonseca, D. (2014). *Medidas socioeducativas y de rehabilitación de los adolescentes infratores de la ciudad de Ambato*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/8575/1/FJCS-DE-756.pdf>
- García, F. (2001). Modelo ecológico/modelo integral. *Factores emocionales del desarrollo temprano y modelos conceptuales en la intervención temprana* (págs. 1-12). Murcia: Universidad de Murcia.
- Garzón, C. (2016). *Autoestima y reincidencia de conductas conflictivas en los internos del centro de atención para adolescentes infratores de Guayaquil*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.



- Garzón, P. (2018). *Factores de riesgo psicosociales y la autoestima en los adolescentes de la unidad educativa "Toacazo" de la ciudad de Iatacunga*. Ambato: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Herrera, P. (1999). Principales factores de riesgo psicológicos y sociales en el adolescente. *Revista Cubana de Pediatría*, v.71 n.1.
- Hikal, W. (2016). Aprendizaje criminal desde los postulados de Albert Bandura y su articulación con la política criminal. *Derecho y cambio social*, 1-9.
- Laespada, T., Iraurgi, L., & Arostegi, E. (2004). *Factores de Riesgo y de Protección frente al Consumo de Drogas: Hacia un Modelo Explicativo del Consumo de Drogas en Jóvenes de la CAPV*. España: Universidad de Deusto.
- Loor, W., & Macías, J. (2018). Causas de las adicciones en adolescentes y jóvenes en Ecuador. *Revista Archivo Médico de Camagüey*, 15-20.
- Lopez, N., & Fernandez, M. (2018). El trabajo con familias de menores infractores: elemento clave en el proceso inclusivo. *Aula Abierta*, 159-166.
- Mampaso, J., & Perez, F. (2016). Factores de riesgo y de protección en menores. *Psychologia Latina*, 11-20.
- Mendoza, E., & Zuñiga, M. (2017). Factores intra y extra escolares asociados al rezago educativo en comunidades vulnerables. *Alteridad*, 79-91.
- Menendez, F. (2018). La actuación del trabajador social en la reinserción de adolescentes infractores de Portoviejo. *RECUS*, Vol 3 N° 1.
- Ministerio de Educación. (1 de julio de 2021). Obtenido de Ministro de Educación expone Acuerdo Ministerial que regula el ingreso a 1.º grado de EGB: <https://educacion.gob.ec/ministro-de-educacion-expone-acuerdo-ministerial-que-regula-el-ingreso-a-1-grado-de-egb/>
- Ministerio de educación. (2021). *Nivelación y Aceleración Pedagógica*. Obtenido de NAP: <https://educacion.gob.ec/nap/>
- Muñoz, M., & Graña, J. (2001). factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de drogas en adolescentes. *Psicothema*, 87-94.



- Navarro, J. (2015). La construcción del ocio en adolescentes y su influencia en el desarrollo de trayectorias delictivas. *Cuadernos de Trabajo Social*, 455-465.
- Nieves, V. (2015). *Estrategias de afrontamiento que utilizan las adolescentes víctimas de violencia del CAI (centro de adolescentes infractores)*. 2018: Universidad del Azuay.
- OMS. (2020). *Factores de riesgo*. Recuperado el 30 de septiembre de 2020, de Organización Mundial de la Salud: https://www.who.int/topics/risk_factors/es/
- OMS. (2020). *Organización Mundial de la Salud*. Recuperado el 7 de octubre de 2020, de Violencia juvenil: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/youth-violence>
- OPS. (2018). *La salud de los adolescentes y jóvenes en la región de las américas*. Washinton, DC: OMS.
- OPS. (2020). *Abuso de sustancias*. Obtenido de Organización Panamericana de Salud: <https://www.paho.org/es/temas/abuso-sustancias>
- Ortega , J. (2018). *Sistema penal juvenil en Ecuador*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6700/1/T2907-MDPE-Ortega-Sistema.pdf>
- Páramo, M. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia. *Terapia Psicológica*, 85-95.
- Páramo, M. (2011). Factores de Riesgo y Factores de Protección en la Adolescencia. *Terapia Psicológica*, 85-95.
- Pérez, E., & Ruiz, S. (2017). El consumo de sustancias como factor de riesgo para la conducta delictiva. *Acciónj Psicológica*, 33-50.
- Pichardo, L. (2014). *Factores psicosociales más frecuentes en adolescentes y jóvenes internas en el centro juvenil de privación de libertad para mujeres CEJUPLIM*. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
- Pillaga, E. (2010). *Atención a jóvenes en el centro de adolescentes infractores de Cuenca*. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- PNUD. (2020). *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo*. Obtenido de Jóvenes en la informalidad y lo que sabemos sobre sus condiciones de trabajo:



<https://www.ec.undp.org/content/ecuador/es/home/blog/2020/jovenes-en-la-informalidad-y-lo-que-sabemos-sobre-sus-condicione.html>

- Ramirez, M., & Casas, V. (2016). Deserción escolar y menor infractor. *Revista de Psicología y Ciencias del Comportamiento de la U.A.C.J.S.*, 1-32.
- Rodriguez, L. (2016). Conductas antisociales, entorno y autoestima en adolescentes Mexicanos. *Trabajo Social Hoy*, 7-28.
- Ruiz, M. (2019). Los sectores de la economía. *Gestión digital*, 6-8. Obtenido de <https://www.revistagestion.ec/quienes-somos>
- Saravia, M. (2017). Habilidades para la vida y agresividad en adolescentes infractores reclusos en un centro de rehabilitación de Lima. *Acta Psicológica Peruana*, 66-90.
- SNAI. (2020). *Modelo de atención integral restaurativo*. Quito: Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores.
- Tamayo, C. (2017). *La Intervención de Trabajo Social con Adolescentes Infractores, en el Área de libertad asistida*. Quito: Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/14015/1/T-UCE-0017-TS002-2017.pdf>
- Tenenbaum, G. (2018). Delincuencia juvenil, violencia familiar y mercado de Trabajo. *Estudios sociológicos*, 335-360.
- Valdez, M., & Córdova, C. (2018). Medidas socioeducativas vs. privativas a adolescentes infractores. *Ecos de la Academia*, 143-151.
- Valdez, M., & Córdova, C. (2018). Medidas socioeducativas vs. privativas a adolescentes infractores. *Ecos de la Academia*, 143-151.
- Valdez, M., & Córdova, C. (2018). Medidas socioeducativas vs. privativas a adolescentes infractores. *Ecos de la Academia*, 143-151.
- Vallegos, J., & Romero, N. (2016). Funcionamiento familiar y su relación con la exposición a la violencia en adolescentes mexicanos. *Acción Psicológica*, 69-78.
- Viejo, C., & Ortega, R. (2015). Cambios y riesgos asociados a la adolescencia. *Psychology, Society, & Education*, 109-118.
- Villalba, C. (2004). Perspectiva ecológica en Trabajo Social. *Portularia*, 287-298.



Wenger, L. (2018). *Comportamiento antisocial, personalidad y madurez en adolescentes y jóvenes*. Barcelona: Universidad de Barcelona. Obtenido de https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/664801/LSWA_TESIS.pdf?seque

Yance, G. (2017). *Las medidas socioeducativas no privativas de libertad y la reinserción social en los adolescentes infractores del cantón Babahoyo*. Babahoyo: Universidad Regional Autónoma de los Andes.

8. Anexos

8.1. Anexo N.º 1 Matriz de operativización de variables de perfil sociodemográfico

| Matriz operativa de variables de perfil sociodemográfico | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|
| Dimensión | Concepto | Variables | Pregunta | Indicador | Fuente |
| Perfil sociodemográfico | Un perfil es el esbozo de los rasgos generales que definen la identidad de algo o alguien. Lo sociodemográfico, por su parte, hace alusión al tamaño y las características generales de un grupo de población determinado” (Campos, 2018). | Sexo | ¿Cuáles la Identidad sexual? | Características del perfil del adolescente infractor | Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”. |
| | | Edad | ¿Cuáles la edad? | | |
| | | Etnia | ¿Cuál es la Identidad étnica? | | |
| | | Estado civil | ¿Cuál es el estado civil? | | |
| | | Área de la vivienda | ¿Cuál es el área de la vivienda en donde reside? | | |
| Lugar de nacimiento | ¿En donde nació? | | | | |
| Dimensión | Concepto | Variables | Pregunta | Indicador | Fuente |
| Contexto legal | Describe la situación legal al momento que ingresa a la UZDI 6 para el cumplimiento de medidas socioeducativas no privativas de libertad. | Lugar en el que recibió la resolución judicial | ¿Cuál fue el lugar en el que recibió la resolución judicial? | Situación legal del ACLP al momento que ingresa a la UZDI 6. | Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”. |
| | | Primera MSNPL y tiempo de cumplimiento | ¿Cuál fue la primera MSNPL? Y ¿Cuál fue el tiempo de cumplimiento? | | |
| | | Segunda MNPL y tiempo de cumplimiento | ¿Cuál fue la segunda MSNPL? Y ¿Cuál fue el tiempo de cumplimiento? | | |
| | | Tipo de delito | ¿Cuál fue el tipo de delito por el cual ingresa a la UZDI 6? | | |



8.2. Anexo N.º 2 Matriz de operativización de factores de riesgo personales

Matriz operativa de variables de factores de riesgo personales

| Dimensión | Concepto | Variables | Pregunta | Indicadores | Fuente |
|---------------------------------|---|--|--|--|---|
| (Factores de riesgo personales) | Los factores de carácter personal, describen a las características de la personalidad, en general centrados a ciertos rasgos psicológicos y conductas del sujeto. | Baja autoestima | ¿Cuál es el nivel de autoestima? | Baja autoestima y rasgos de personalidad | Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”. |
| | | Rasgos de agresión | ¿Tiene rasgos de agresión? | | |
| | | Dificultad para establecer relaciones interpersonales | ¿Tiene dificultad para establecer relaciones interpersonales? | | |
| | | Consumo de alcohol y de drogas | ¿Consume alcohol? y ¿Consume drogas? | Presencia de adicciones | |
| | | Tipo de drogas que consume | ¿Consume marihuana, cocaína, pepas, disolventes volátiles, heroína? | | |
| | | Cantidad de drogas que consume | ¿Cuántas drogas consume el ACLP? | | |
| | | Tratamiento para adicciones | ¿Ha recibido tratamiento para adicciones? | Trabajo inseguro e inestable | |
| | | Trastorno mental y del comportamiento por uso de alcohol y drogas. | ¿Fue diagnosticado con trastorno mental y del comportamiento por el uso de drogas y/o alcohol? | | |
| | | Consumo de sustancias en relación al tipo de delito. | ¿Cuál es la relación entre consumo y el tipo de delito? | | |
| | | Ocupación | ¿Cuál es la ocupación? | Trabajo inseguro e inestable | |
| | | Edad de quienes trabajan | ¿Cuál es la edad de los que trabajan? | | |
| | | Tipo de trabajo Sector económico | ¿Cuál es el tipo de trabajo del adolescente y a qué sector económico pertenece? | | |



8.3. Anexo N.º 3 Matriz operativización de variables de factores de riesgo familiares

| Matriz operativa de variables de factores de riesgo familiares | | | | | |
|--|---|---|---|--|---|
| Dimensión | Concepto | Variables | Pregunta | Indicadores | Fuente |
| (Factores de riesgo familiares) | En cambio, los factores de riesgo familiares, se representan a nivel de aquellas relaciones que el adolescente tiene con el grupo de convivencia. | Tipo de familia y número de miembros del hogar. | ¿Cuál es la composición del grupo de convivencia? y ¿Cuál es el número de miembros del hogar? | Familias monoparentales que no cuentan con una red de soporte. | Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”. |
| | | Disfunción familiar. | ¿Se diagnostica disfuncionalidad familiar? | Disfunción familiar. | |
| | | Ausencia familiar. | ¿Hay ausencia de alguna figura parental? | Ausencia parental. | |
| | | Motivo de ausencia parental. | ¿Cuál fue el motivo de ausencia del padre? ¿Cuál fue el motivo de ausencia de la madre? | | |
| | | Normas y límites. | ¿Hay ausencia de normas y reglas en el hogar? | Ausencia de normas y límites. | |
| | | Comunicación. | ¿Cuál es el nivel de comunicación en la familia? | Falta de comunicación. | |
| | | Vínculos afectivos. | ¿Hay presencia de vínculos afectivos en la familia? | Vínculos afectivos deficientes. | |
| | | Presencias de violencia. | ¿Hay presencia de violencia en la familia? | Familias conflictivas por presencia de violencia. | |
| | | Antecedente de violencia. | ¿Hubo presencia de antecedentes de violencia en la familia? | | |
| | | Miembro de familia con antecedentes delictivos. | ¿Algún miembro de la familia tiene antecedentes delictivos? | Criminalidad en la familia. | |
| | | Consumo de drogas en la familia. | ¿Algún miembro de la familia consume drogas? | Consumo de drogas en la familia. | |
| | | Consumo de alcohol en la familia. | ¿Algún miembro de la familia consume alcohol? | Consumo de alcohol y drogas en la familia. | |
| Consumo de drogas en la familia. | ¿Algún miembro de la familia consume drogas? | | | | |



8.4. Anexo N.º 4 Matriz de operativización de factores de riesgo sociales

| Matriz operativa de variables de factores de riesgo sociales | | | | | |
|---|--|--|---|---------------------------------|---|
| Dimensión | Concepto | VARIABLES | PREGUNTA | INDICADORES | FUENTE |
| (factores de riesgo sociales) | Finalmente, los factores de riesgo sociales provienen del entorno del adolescente, es decir de su comunidad y refiriéndose a la sociedad en general. | Pertenencia a grupos. | ¿Pertenece algún grupo juvenil? | Estilo de vida antisocial | Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”. |
| | | Uso del tiempo libre. | ¿Cuál es la ocupación? | Ocupación/ Ocio pasivo | |
| | | Uso del tiempo libre | ¿En que utiliza el tiempo libre? | | |
| | | Proceso de callejización | ¿Pasó por un proceso de callejización? | Callejización | |
| | | Jefe de hogar de la unidad familiar | ¿Quién es el jefe de hogar de la unidad familiar? | Jefe de hogar | |
| | | Sector económico al que pertenece el jefe de hogar | ¿Cuáles es el sector económico al que pertenecen los padres? ¿Cuál es el tipo de trabajo del jefe de hogar y a qué sector económico pertenece? | Sector económico | |
| | | Pobreza | ¿La familia es pobre o pobre extrema por ingresos? | Pobreza por ingresos | |
| | | Servicios básicos | ¿La vivienda dispone de agua potable, luz eléctrica, alcantarillado, recolección de basura? | Poco acceso a servicios básicos | |
| | | Rezago educativo/Deserción escolar | ¿El ACLP deserta del sistema educativo? | | |
| | | Niveles educativos acorde a la edad/Rezago educativo | ¿Tiene rezago académico? Y ¿Tiene nivel educativo acorde a la edad? | Fracaso escolar | |
| Repetición de curso Niveles educativos acorde a la edad | ¿Cuál es el nivel educativo aprobado del ACLP? ¿Repite algún curso? | | | | |



8.5. Anexo N.º 5 Factores sociodemográficos de mayor relevancia

De 66.6% a más
 De 34.3% a más
 Menos del 33.3%

| Factores sociodemográficos de mayor relevancia | | | |
|--|--|--|---|
| Dimensión | Variables | Indicadores | Fuente |
| Perfil sociodemográfico | Sexo | 90% es hombre | Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”. |
| | Edad | 75% está en un rango de edad de entre 15 a 17 años, el promedio es de 16 años | |
| | Etnia | 97% son mestizos | |
| | Estado civil | 88% son solteros | |
| | Área de la vivienda | 66% pertenecen a una zona urbana | |
| | Lugar de nacimiento | 64% nacieron en el Azuay | |
| Dimensión | Variables | Indicadores | Fuente |
| Contexto legal | Lugar en el que recibió la resolución judicial | Las resoluciones judiciales que más se envían a la UZDI 6 proceden del Azuay (74%) en relación a Cañar (24%) y de Morona Santiago (2%) | Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”. |
| | Primera MSNPL y tiempo de cumplimiento | La primera medida socioeducativa no privativa de libertad más impuesta fue de orientación y apoyo psico sociofamiliar, usualmente de 3 meses (38%) | |
| | Segunda MNPL y tiempo de cumplimiento | La segunda medida socioeducativa no privativa de libertad más impuesta fue de servicio a la comunidad recurrentemente de 3 meses (37%) | |
| | Tipo de delito | El delito más frecuente es el robo (41%), seguido de abuso sexual (10%) y tráfico de sustancias (9%). | |



8.6. Anexo N.º 6 Factores de riesgo personales de mayor relevancia

De 66.6 a más%
 De 34,3% a más
 Menos del 33,3%

Factores de riesgo personales de mayor relevancia

| Dimensión (Factores de riesgo personales) | Variables | Indicadores | Fuente |
|---|--|--|---|
| Baja autoestima y rasgos de personalidad | Baja autoestima. | 100% de ellos tienen una baja autoestima. | Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”. |
| | Rasgos de agresión. | Más de la mitad presenta rasgos de agresión (58%) en su personalidad. | |
| | Dificultad para establecer relaciones interpersonales | 52% tiene dificultad de establecer relaciones interpersonales. | |
| Presencia de adicciones | Consumo de alcohol. | 76% ingiere alcohol de los cuales menos del ¼ lo hace frecuentemente. | |
| | Consumo de drogas. | 45% consume drogas de los cuales más de ¼ lo hace frecuentemente. | |
| | | La droga más consumida es la marihuana (41%) | |
| | Tipo de drogas que consume. | La cocaína es la segunda droga que más consumen los ACLP (24%). | |
| | Cantidad de drogas que consume. | 40% de los que consumen ingiere más de una droga (poli consumo). | |
| | Tratamiento para adicciones. | 10% tuvo un tratamiento para adicciones. | |
| | Trastorno mental y del comportamiento por uso de alcohol y drogas. | 30% del total tuvo trastorno mental y del comportamiento por uso de alcohol y drogas. | |
| | Consumo de sustancias en relación al tipo de delito. | 48% de quienes han presentado trastorno mental y del comportamiento por el uso de drogas o alcohol, han cometido el delito que involucra el uso de la fuerza o violencia como el robo. | |
| | | 20% de quienes han presentado trastorno mental y del comportamiento por el uso de drogas o alcohol, se vinculan a los delitos por tráfico y tenencia de sustancias. | |
| Trabajo inseguro e inestable | Ocupación. | 31% trabaja | |
| | Edad de quienes trabajan. | 4% en trabajo infantil (menos de 15 años) | |
| | Tipo de trabajo. | 10% en trabajo informal, 2% en trabajo sexual | |
| | Sector económico. | 48% pertenece al sector económico terciario en su mayoría como comerciantes | |



8.7. Anexo N.º 7 Factores de riesgo familiares de mayor relevancia

De 66.6 a más%
 De 34,3% a más
 Menos del 33,3%

| Factores de riesgo familiares de mayor relevancia | | | |
|--|---|--|--|
| Dimensión (Factores de riesgo familiares) | Variables | Indicadores | Fuente |
| Familias monoparentales que no cuentan con una red de soporte. | Tipo de familia y número de miembros del hogar. | 62% tiene un solo progenitor a cargo de los cuales 32% proviene de una familia monoparental y 30% de familias reconstituidas usualmente de 3 a 4 miembros. | Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago dela UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”. |
| Disfunción familiar. | Disfunción familiar. | 92% tiene una familia disfuncional. | |
| | Ausencia familiar. | 77% tiene la ausencia de alguna figura parental. | |
| Ausencia parental. | Motivo de ausencia parental. | El padre en la mayoría de casos (74%) es el que está ausente, el motivo más frecuentese da por formar un nuevo compromiso e hijos. | |
| | | El 19% de las madres está ausente, el motivo principal se da por migrar a otros países. | |
| Ausencia de normas y límites. | Ausencia de normas y límites. | 57% tiene ausencia de normas y límites en su hogar. | |
| Falta de comunicación. | Comunicación. | 36% tiene una comunicación baja en su familia. | |
| Vínculos afectivos deficientes. | Vínculos afectivos. | 26% tiene bajos vínculos afectivos. | |
| Familias conflictivas por presencia de violencia. | Presencias de violencia. | 6% está expuesto a violencia dentro dela familia. | |
| | Antecedente de violencia. | 30% tuvo un antecedente de violencia en su hogar. | |
| Criminalidad en la familia. | Miembro de familia con antecedentes delictivos. | 15% tiene algún miembro de la familia con antecedentes delictivos. 5% de los familiares se encuentra privado de libertad por lo que está ausente para el adolescente. | |
| Consumo de alcohol y drogas en la familia. | Consumo de drogas en la familia. | 10% de las familias consume drogas. | |
| | Consumo de alcohol en la familia. | el 25% de las familias consumen alcohol. | |



8.8. Anexo N.º 8 Factores de riesgo sociales de mayor relevancia

■ De 66.6% a más
 ■ De 34,3 a más
 ■ De 33,3 a menos

Factores de riesgo sociales de mayor relevancia

| Dimensión (factores de riesgo sociales) | VARIABLES | Indicadores | Fuente |
|--|---|---|---|
| Estilo de vida antisocial/pares involucrados en ocupaciones de riesgo. | Pertenencia a grupos. | 10% pertenece a pandillas | Base de datos en SPSS “Factores de riesgo de los adolescentes infractores de Azuay, Cañar y Morona Santiago de la UZDI 6 pertenecientes a casos pasivos del periodo 2015-2019”. |
| | Uso del tiempo libre. | 29% no estudia ni trabaja | |
| | Ocupación. | | |
| Desempleo y Ocio pasivo. | Uso del tiempo libre | 21% no realiza deportes ni actividades culturales o recreativas | |
| | Proceso de callejización | 23% estuvo inmerso en la callejización | |
| Jefe de hogar | Jefe de hogar de la unidad familiar | El jefe de hogar más frecuente es la madre (44%) | |
| Sector económico. | Sector económico al que pertenece el jefe de hogar | 68% de los jefes de hogar se encuentran vinculados al sector terciario, la actividad más frecuente es el comercio. | |
| Pobreza por ingresos. | Pobreza por ingresos | 25% de las familias son pobres por ingresos y 9% son pobres extremos. | |
| Poco acceso a servicios básicos | Servicios básicos | 21% no tiene acceso a la recolección de la basura, 12% no tiene alcantarillado y 2% no tiene agua potable en sus hogares. | |
| | Deserción escolar | 57% desertó del sistema educativo. | |
| Fracaso escolar | Rezago educativo | De quienes estudian el 69% tuvo rezago escolar. | |
| | Repetición de curso Niveles educativos acorde a la edad | Los niveles en el que los ACLP tuvieron más rezago corresponde a 9no de EGB (26%). | |
| | Repetición de curso | 7% repitió alguna vez un curso o algún nivel de educación. | |



8.9. Anexo N.º 9 Base de datos con variables personales, familiares y sociales

*BASE DE ACLP 2015-2019.sav [Conjunto_de_datos1] - PASW Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

| | Nombre | Tipo | Etiqueta | Valores | Medida |
|----|----------------------|----------|--|--|---------|
| 1 | Nombre | Cadena | ¿Cuál es el nombre del ACLP? | Ninguna | Nominal |
| 2 | Sexo | Numérico | ¿Cuál es la Identidad sexual del ACLP? | {1, Hombre}... | Nominal |
| 3 | Edad | Numérico | ¿Cuál es la edad del ACLP? | Ninguna | Escala |
| 4 | Estado.civil | Numérico | ¿Cuál es el estado civil del ACLP? | {1, Soltero/a}... | Ordinal |
| 5 | Etnia | Numérico | ¿Cuál es la Identidad étnica del ACLP? | {1, Mestizo}... | Escala |
| 6 | Nº.expediente | Cadena | ¿Cuál es el número de expediente? | Ninguna | Nominal |
| 7 | Año | Numérico | ¿Cuando fue el año de ingreso? | Ninguna | Escala |
| 8 | Nº.proceso | Cadena | ¿Cuál es el número de proceso? | Ninguna | Nominal |
| 9 | MSE1 | Numérico | ¿Cuál fue la primera medida socioeducativa no privativa de lib... | {1, Amonestación}... | Ordinal |
| 10 | MSE2 | Numérico | ¿Cuál fue la segunda medida socioeducativa no privativa de li... | {1, Amonestación}... | Ordinal |
| 11 | Tiempo.MSE | Numérico | ¿Cuál fue el tiempo de cumplimiento de la primera medida so... | {1, Un mes}... | Ordinal |
| 12 | Tiempo.2MSE | Numérico | ¿Cuál fue el tiempo de cumplimiento de segunda medida soci... | {1, Un mes}... | Ordinal |
| 13 | Delito | Cadena | ¿Cuál fue el tipo de delito por el cual el ACLP ingresa a la UZ... | Ninguna | Nominal |
| 14 | Procedencia | Cadena | ¿En donde nació el ACLP? | Ninguna | Nominal |
| 15 | Unidad.judicial | Cadena | ¿Cual fue el lugar en el que el ACLP recibió la resolución judi... | Ninguna | Nominal |
| 16 | Instrucción | Numérico | ¿Cuál es el nivel educativo aprobado del ACLP? | {1, 1ro de EGB}... | Ordinal |
| 17 | Deserción.escolar | Numérico | ¿El ACLP deserta del sistema educativo? | {1, Si}... | Ordinal |
| 18 | Repite.año.escolar | Numérico | ¿El ACLP repite algún curso? | {1, Repite en una ocasión}... | Nominal |
| 19 | Problemas.salud.ACLP | Numérico | ¿El ACLP padece de problemas de salud? | {1, Si}... | Nominal |
| 20 | Tipo.problema.salud | Cadena | Problema de salud especificado | Ninguna | Nominal |
| 21 | Discapacidad.ACLP | Numérico | Tipo de discapacidad del adolescente | {1, Física}... | Nominal |
| 22 | Tipo.bono.ACLP | Numérico | Tipo de Bono o ayuda social al adolescente | {1, Bono de Desarrollo Humano}... | Nominal |
| 23 | Higiene.ACLP | Numérico | Hábitos de higiene del ACLP | {1, Buenos hábitos de higiene}... | Nominal |
| 24 | Higiene.familia | Numérico | Hábitos de higiene del la familia del adolescente | {1, Vivienda con espacios limpios y en orden}... | Nominal |
| 25 | Calificación | Numérico | ¿El ACLP pasó algún proceso de calificación? | {1, Si} | Nominal |

Vista de datos Vista de variables

PASW Statistics Processor está listo



*BASE DE ACLP 2015-2019.sav [Conjunto_de_datos1] - PASW Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

| | Nombre | Tipo | Etiqueta | Valores | Medida |
|----|----------------------------------|----------|--|---------------------------|---------|
| 25 | Callejización | Numérico | ¿El ACLP pasó por un proceso de callejización? | {1, Si}... | Nominal |
| 26 | Rasgos.agresión | Numérico | ¿El ACLP tiene rasgos de agresión? | {1, Si}... | Nominal |
| 27 | Consume.alcohol | Numérico | ¿El ACLP consume alcohol? | {1, No consume}... | Nominal |
| 28 | Consume.drogas | Numérico | ¿El ACLP consume drogas? | {1,0, No consume}... | Nominal |
| 29 | Cantidad.drogas | Numérico | ¿Cuántas drogas consume el ACLP? | Ninguna | Escala |
| 30 | Consum.marihuana | Numérico | ¿El ACLP consume marihuana? | {1, Si}... | Nominal |
| 31 | Consum.cocaína | Numérico | ¿El ACLP consume cocaína? | {1, Si}... | Nominal |
| 32 | Consum.pepas | Numérico | ¿El ACLP consume pepas? | {1, Si}... | Nominal |
| 33 | Consum.disolvente.v | Numérico | ¿El ACLP consume disolventes volátiles? | {1, Si}... | Nominal |
| 34 | Consume.heroína | Numérico | ¿El ACLP consume heroína? | {1, Si}... | Nominal |
| 35 | Transtorno.mental.drogas | Numérico | ¿Fue diagnosticado con trastorno mental y del comportamie... | {1, Si}... | Nominal |
| 36 | Tratamiento.ACLP | Numérico | ¿Ha recibido tratamiento para adicciones? | {2, Si}... | Nominal |
| 37 | Familia.consume.alcohol | Numérico | ¿Algún miembro de la familia consume alcohol? | {1, Si}... | Nominal |
| 38 | Familia.consume.drogas | Numérico | ¿Algún miembro de la familia consume drogas? | {1, Si}... | Nominal |
| 39 | Internamiento.adicciones.familia | Numérico | ¿Internamiento por adicciones? | {1, Si}... | Nominal |
| 40 | Autoestima | Numérico | ¿Cuál es el nivel de autoestima? | {1, Bajo}... | Ordinal |
| 41 | Hijos.ACLP | Numérico | ¿EL ACLP tiene hijos? | {1, Si}... | Nominal |
| 42 | Edad.hijos | Numérico | ¿Edad de hijos del ACLP? | {1, Menos de 1 año}... | Nominal |
| 43 | Composición.grupo.convivencia | Numérico | ¿Cuál es la composición del grupo de convivencia? | {1, Nuclear}... | Nominal |
| 44 | N.miembros.hogar | Numérico | ¿Cuál es el número de miembros del hogar? | {1, 1 (solo)}... | Nominal |
| 45 | Instrucción.padres | Numérico | ¿Cuál es el nivel de instrucción de los padres? | {1, Primaria completa}... | Nominal |
| 46 | Disfuncion.familiar | Numérico | ¿Se diagnostica disfuncionalidad familiar? | {1, No}... | Nominal |
| 47 | Migración | Numérico | ¿Familiar del ACLP migra a otro lugar? | {1, Padre}... | Nominal |
| 48 | Ausencia.figura.parental | Numérico | ¿Hay ausencia de alguna figura parental? | {1,0, Si}... | Nominal |
| 49 | Motivacion.padres | Numérico | ¿Cuál fue el motivo de ausencia de padre? | Ninguna | Nominal |

Vista de datos Vista de variables



*BASE DE ACLP 2015-2019.sav [Conjunto_de_datos1] - PASW Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

| | Nombre | Tipo | Etiqueta | Valores | Medida |
|----|----------------------------------|----------|---|-----------------------------------|---------|
| 49 | Motivo.ausencia.padre | Cadena | ¿Cuál fue el motivo de ausencia de padre? | Ninguna | Nominal |
| 50 | Motivo.ausencia.madre | Cadena | ¿Cuál fue el motivo de ausencia de madre? | Ninguna | Nominal |
| 51 | Normas.reglas | Numérico | ¿Hay ausencia de normas y reglas en el hogar? | {2,0, No}... | Nominal |
| 52 | Sobrepotección | Numérico | ¿La Familia sobreprotege al ACLP? | {1, Si}... | Nominal |
| 53 | Vínculos.afectivos | Numérico | ¿Hay presencia de vínculos afectivos en la familia? | {1, Medio}... | Ordinal |
| 54 | Comunicacion.en.familia | Numérico | ¿Cuál es el nivel de comunicación en la familia? | {1, Alto}... | Ordinal |
| 55 | Presencia.violencia.actual | Numérico | ¿Hay presencia de violencia en la familia? | {1, Si}... | Nominal |
| 56 | Tipo.violencia.actual | Numérico | Tipo de violencia ejercida | {1, Física}... | Ordinal |
| 57 | Antecedente.violencia.familiar | Numérico | ¿Hubo presencia de antecedentes de violencia en la familia? | {1, Si}... | Nominal |
| 58 | Antecedente.tipo.violencia | Numérico | Antecedente de tipo de violencia ejercida | {1, Física}... | Ordinal |
| 59 | Antecedente.delictivo.familia | Numérico | ¿Algún miembro de la familia tiene antecedentes delictivos? | {1, no}... | Nominal |
| 60 | Ingresos.familiares | Numérico | Ingresos mensuales de la unidad familiar | Ninguna | Escala |
| 61 | Pobreza.x.ingresos | Numérico | ¿La familia es pobre o pobre extrema por ingresos? | {1, Pobre}... | Nominal |
| 62 | Egresos.familiares | Numérico | Egresos mensuales de la unidad familiar | Ninguna | Escala |
| 63 | Ocupación.ACLP | Numérico | ¿Cuál es la ocupación del ACLP? | {1, Estudiante}... | Nominal |
| 64 | Tipo.de.trabajo | Cadena | ¿Cuál es el tipo de trabajo del adolescente? | Ninguna | Nominal |
| 65 | Jefe.hogar | Numérico | ¿Quién es el jefe de hogar de la unidad familiar? | {1, ACLP}... | Nominal |
| 66 | Trabajo.jefe.hogar | Cadena | ¿Cuál es el trabajo del jefe del grupo de convivencia del ACLP? | Ninguna | Nominal |
| 67 | Problema.salud.familia | Numérico | ¿La Familia del ACLP padece de problemas de salud? | {1, Si}... | Nominal |
| 68 | Tipo.problema.salud.familia | Cadena | Problema de salud del familiar especificado | Ninguna | Nominal |
| 69 | Discapacidad.familia | Numérico | ¿Algún familiar que tiene discapacidad? | {2, Padre}... | Nominal |
| 70 | Bono | Numérico | Tipo de Bono o ayuda social | {1, Bono de Desarrollo Humano}... | Ordinal |
| 71 | Satisfacción.necesidades.básicas | Numérico | Ingresos económicos satisfacen necesidades básicas | {1, Si}... | Nominal |
| 72 | Vivienda | Numérico | Tipo de vivienda | {1, Casa}... | Nominal |

Vista de datos Vista de variables

PASW Statistics Processor está listo



*BASE DE ACLP 2015-2019.sav [Conjunto_de_datos1] - PASW Statistics Editor de datos

Archivo Edición Ver Datos Transformar Analizar Marketing directo Gráficos Utilidades Ventana Ayuda

| | Nombre | Tipo | Etiqueta | Valores | Medida |
|----|----------------------------------|----------|---|-----------------------------------|---------|
| 60 | Ingresos familiares | Numérico | Ingresos mensuales de la unidad familiar | Ninguna | Escala |
| 61 | Pobreza x.ingresos | Numérico | ¿La familia es pobre o pobre extrema por ingresos? | {1, Pobre}... | Nominal |
| 62 | Egresos familiares | Numérico | Egresos mensuales de la unidad familiar | Ninguna | Escala |
| 63 | Ocupación.ACLP | Numérico | ¿Cuál es la ocupación del ACLP? | {1, Estudiante}... | Nominal |
| 64 | Tipo.de.trabajo | Cadena | ¿Cuál es el tipo de trabajo del adolescente? | Ninguna | Nominal |
| 65 | Jefe.hogar | Numérico | ¿Quién es el jefe de hogar de la unidad familiar? | {1, ACLP}... | Nominal |
| 66 | Trabajo.jefe.hogar | Cadena | ¿Cuál es el trabajo del jefe del grupo de convivencia del ACLP? | Ninguna | Nominal |
| 67 | Problema.salud.familia | Numérico | ¿La Familia del ACLP padece de problemas de salud? | {1, Si}... | Nominal |
| 68 | Tipo.problema.salud.familia | Cadena | Problema de salud del familiar especificado | Ninguna | Nominal |
| 69 | Discapacidad.familia | Numérico | ¿Algún familiar que tiene discapacidad? | {2, Padre}... | Nominal |
| 70 | Bono | Numérico | Tipo de Bono o ayuda social | {1, Bono de Desarrollo Humano}... | Ordinal |
| 71 | Satisfacción.necesidades.básicas | Numérico | Ingresos económicos satisfacen necesidades básicas | {1, Si}... | Nominal |
| 72 | Vivienda | Numérico | Tipo de vivienda | {1, Casa}... | Nominal |
| 73 | Tenencia.vivienda | Numérico | Tenencia de la vivienda | {1, Propia}... | Nominal |
| 74 | Zona.vivienda | Numérico | ¿Cuál es el área de la vivienda en donde reside? | {1, Urbana}... | Nominal |
| 75 | Agua | Numérico | ¿La vivienda dispone de agua potable? | {1, Potable}... | Nominal |
| 76 | Luz | Numérico | ¿La vivienda dispone de luz eléctrica? | {1, Si}... | Nominal |
| 77 | Alcantarillado | Numérico | ¿La vivienda dispone de alcantarillado? | {1, Si}... | Nominal |
| 78 | Recolección.basura | Numérico | ¿La vivienda dispone de recolección de la basura? | {1, Si}... | Nominal |
| 79 | Pertenencia.grupos | Numérico | ¿El ACLP pertenencia a algún grupo juvenil? | {1, Grupos juveniles}... | Nominal |
| 80 | Relaciones.sociales | Numérico | ¿Tiene dificultad para establecer relaciones interpersonales? | {1, No}... | Ordinal |
| 81 | Referentes.negativos | Numérico | ¿El ACLP tiene referentes negativos? | {1, No}... | Nominal |
| 82 | Afinidad.cultu.deport | Cadena | ¿En que utiliza el tiempo libre? | Ninguna | Nominal |
| 83 | | | | | |
| 84 | | | | | |

Vista de datos Vista de variables

PASW Statistics Processor está listo



8.10. Anexo N.º 10 Ficha de recepción de la UZDI 6 para la recopilación de datos

1. Datos de identificación de la/el adolescente

| | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|
| Información general: | | | |
| Nombres y apellidos: | | | |
| Cédula o pasaporte: | | Nacionalidad: | |
| Fecha de nacimiento: | | Edad | |
| Lugar de nacimiento | | | |
| País: Situación migratoria (en caso de extranjero/a): | | | |
| Provincia Cantón Parroquia | | | |
| Identidad sexual: | Identidad de género⁶³: | Orientación sexual (optativo): | |
| Hombre | Masculino | Heterosexual | |
| Mujer | Femenino | Homosexual | |
| | Otro (cuál) | Bisexual | |
| Autoidentificación étnica: | | | |
| Afroecuatoriano/a Blanco/a Indígena | | | |
| Mestizo/a Montubio/a Otro/a (cuál) | | | |
| Idioma /lengua | | | |
| Castellano SI NO Otro: (cuál) Lenguas nativas (cuál): | | | |
| Comprende el castellano nada ____ bajo ____ medio ____ alto ____ | | | |
| Estado Civil | | | |
| Soltero/a Casado/a Viudo/a | | | |
| Divorciado/a Unión Libre | | | |
| No. de hijos/as | | | |
| Número de hijos Edades | | | |
| Número de hijas Edades | | | |

| |
|--|
| Lugar de residencia: |
| Provincia Cantón Parroquia Ciudad |
| Dirección (barrio/comunidad, calle, transversal, número, referencias): |
| Teléfono (s): |
| Correo electrónico u otro medio de contacto: |
| Nivel educativo aprobado o en curso: |
| <input type="checkbox"/> Básico. Nivel _____ |
| <input type="checkbox"/> Tercer nivel Universidad. Año _____ |
| <input type="checkbox"/> Ninguno |
| Nombre de la institución educativa: |
| Dirección: |
| Teléfono: |
| Correo electrónico |
| <input type="checkbox"/> Bachillerato. Nivel _____ |
| <input type="checkbox"/> Tercer nivel Técnico. Año _____ |
| Ocupación: |
| <input type="checkbox"/> Estudiante |
| <input type="checkbox"/> Trabajador/a informal |
| <input type="checkbox"/> Trabajador/a en relación de dependencia |



8.11. Anexo N.º 11 Ficha psicológica de la UZDI 6 para la recopilación de datos

Anexo 3 – Ficha Psicológica

| | |
|------------------------------|---|
| Lugar y fecha: | Nro. de Expediente SNAJ: No. de proceso judicial |
| Nombre de la/el adolescente: | |

1. Situación presente de la/el adolescente
2. Anamnesis Personal
3. Historia ocupacional o laboral de la/el adolescente
4. Anamnesis Familiar – Genograma

5. Antecedentes familiares y vínculos o referentes afectivos

(Estructura familiar, relaciones, situación económica, vínculos familiares y afectivos, referentes, figura de autoridad)

6. Primeros recuerdos significativos de la/el adolescente sobre su vida
7. Historia de salud de la /el adolescente (enfermedades más frecuentes y actuales)
8. Expectativas de la/el adolescente hacia la/el psicólogo
9. Examen de funciones psíquicas

Esfera activa

- Nutrición*
- Sueño*
- Instinto sexual*
- Hábitos*

- Esfera Volitiva*
- Conciencia*
- Sensopercepciones*
- Voluntad*

- Esfera cognitiva*
- Edad Mental*
- Edad Emocional*
- Pensamiento*
- Orientación*
- Lenguaje*
- Memoria*
- Atención*

10. Información más significativa obtenida de las pruebas psicológicas utilizadas

11. Condiciones de la/el adolescente

| Componentes de análisis | Fortalezas | Debilidades |
|-------------------------|------------|-------------|
| Auto reconocimiento | | |
| Vínculos afectivos | | |
| Autonomía | | |
| Capacidad restaurativa | | |
| Proyecto de vida | | |

12. Impresiones diagnósticas de la/el psicólogo sobre la situación de la/el adolescente

- Diagnóstico presuntivo de personalidad (personalidad en formación, años de edad)
- Diagnósticos diferenciales
- Diagnósticos clínicos presuntivos (según CIE-10)



8.12. Anexo N.º 12 Ficha social de la UZDI 6 para la recopilación de datos

Anexo 4 – Ficha social

| | |
|-------------------------------------|---------------------------------|
| Lugar y fecha: | Nro. de Expediente SNAI: |
| | No. de proceso judicial |
| Nombre de la/el adolescente: | |

4.2. Servicios básicos

| | | | | |
|-----|--------------|----------|----------------|--------------------|
| Luz | Agua potable | Teléfono | Alcantarillado | Eliminación basura |
|-----|--------------|----------|----------------|--------------------|

5. Relaciones de la/el adolescente con su entorno

(pertenencia a culturas, grupos juveniles, pandillas, relaciones con la comunidad)

6. Situación socioeconómica *(adjuntar documentos que validen la información obtenida: recibos de algún servicio, certificado de estudios o trabajo)*

Ingresos:

- Aporte de la/el adolescente
- Otros miembros de la familia
- Fuente de ingresos: Trabajo Pensión Rentas Otras
- Total de ingresos

Egresos:

| | | |
|-------------------|----------|------------------|
| Alimentación | Vivienda | Educación |
| Servicios básicos | Otros | Total de egresos |

7. Situación legal *(adjuntar documentos que validen la información obtenida: partida de nacimiento, cédulas, acta de matrimonio)*

8. Demandas para trabajo social

a) Demandas de la/el adolescente

| | | |
|------------------------|--------------------|-----------|
| Autoestima | Vínculos afectivos | Autonomía |
| Capacidad restaurativa | Proyecto de vida | |

Problemas encontrados con la/el adolescente (lo más significativo)

b) Demandas de familia

| | | |
|------------------------|--------------------|-----------|
| Autoestima | Vínculos afectivos | Autonomía |
| Capacidad restaurativa | Proyecto de vida | |

Problemas encontrados con la familia (lo más significativo)

9. Recomendaciones y propuestas para el proceso de intervención

.....

Características / composición del grupo de convivencia

| Nombres y apellidos | Edad | Vínculo familiar / relacional | Estado Civil | Instrucción | Ocupación | Aporte mensual de cada persona al presupuesto familiar | Dirección |
|---------------------|------|-------------------------------|--------------|-------------|-----------|--|-----------|
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Historia y relaciones familiares

- Antecedentes familiares (historia familiar)
- Análisis de la dinámica familiar
- Síntesis de la vida de la/el adolescente enfocando el rol que desempeña en la familia o su grupo afectivo
- Afinidades deportivas, culturales, recreativas

Características del lugar de vivienda y sector

Características de la vivienda (mediante visita al lugar)

1. Características

| | | | | | |
|----------|-------|-----------|--------|------|-------|
| Hormigón | Mixta | Ladrillos | Madera | Caña | Otros |
|----------|-------|-----------|--------|------|-------|

1. Condiciones de habitabilidad

| | | | | |
|----------------------------|-------------|------|---------|--------|
| Capacidad total de cuartos | Dormitorios | Sala | Comedor | Cocina |
|----------------------------|-------------|------|---------|--------|